

**SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: UN ANÁLISIS DEL DISCURSO  
POLÍTICO EN COLOMBIA DURANTE EL MANDATO PRESIDENCIAL  
DEL 2002 AL 2006**

**STÉPHANIE ROMO ORDOÑEZ**

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL  
ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO  
BOGOTÁ D.C., 2014**

“Seguridad democrática: Un análisis del discurso político en Colombia durante el mandato presidencial del 2002 al 2006”

Monografía de Grado  
Presentada como requisito para optar al título de  
Politóloga  
En la Facultad de Ciencia Política Y Gobierno  
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:  
Stéphanie Romo Ordoñez

Dirigida por:  
Luis Carlos Olaya Amézquita

Semestre I, de 2014

## RESUMEN

*El interés de esta monografía es mostrar la relación entre el poder político y el lenguaje. Esta relación fue estudiada en el discurso del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, durante el período presidencial (2002-2006), quien construyó una particular forma de entender la llamada Política de Seguridad Democrática. Para este efecto, se explica y aplica la teoría de Teun Van Dijk y sus cuatro elementos: acción, contexto, poder e ideología, y de forma complementaria el Concepto de lo Político de Carl Schmitt. Estas Teorías permitirán comprender cuál es la relación del discurso, la legitimidad y la excepcionalidad, teniendo en cuenta que el discurso es un acontecimiento comunicativo del que se puede valer un gobernante para justificar el uso excepcional del poder.*

**Palabras clave:**

*Seguridad democrática, discurso, contexto, poder, ideología.*

## LE RÉSUMÉ

*L'intérêt de cette monographie est de montrer la relation entre le pouvoir politique et le langage. La relation se trouve dans le discours de l'ex-président Álvaro Uribe Vélez, la période présidentielle (2002-2006), qui a construit une forme particulière d'entendre la politique dénommée de Sécurité Démocratique. Pour cet effet, il s'applique la théorie de Teun Van Dijk et ses quatre éléments : une action, un contexte, un pouvoir et une idéologie et d'une forme complémentaire le Concept du Politique de Carl Schmitt. Ces Théories permettront de comprendre quelle-est la relation du discours, de la légitimité et de l'exception, en tenant en compte que le discours est un événement communicatif dont un gouvernant peut-il se servir pour justifier l'usage exceptionnel du pouvoir.*

### **Des mots clefs:**

*Une Sécurité démocratique, un discours, un contexte, un pouvoir, une idéologie.*

*A quien mis ojos no pueden ver, pero puedo sentir,  
a quien mis manos no pueden tocar, pero puedo sentir.*

*A Jesucristo mi fiel amigo.*

*A mi hermosa Virgen María.*

*A tí, mi querida Irma Cecilia.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Mi más sincero agradecimiento, gratitud y admiración a mi director y apoyo Luis Carlos Olaya Amézquita.

Al concluir este trabajo agradezco a mi Madre Fanny Ordoñez, a mi Padre Ricardo Romo y a mi hermanito Mateo, quienes son mi corazón y mi fuerza.

Gracias infinitas por estar siempre a mi lado, Luna Bernarda mi incondicional amiga y compañera “tú por mí y yo por ti iremos juntas donde haya que ir”

¡¡Gracias, muchas gracias!! A mi hermosísima Familia Ordoñez Santacruz, sin ustedes no habría sido capaz.

Gracias a mis queridos amigos: César Ospina, Carolina Cañón, Camila Toro y Sebastián Moreno.

A mi tutor de forma Ronal Rodríguez ¡¡muchas gracias por su tiempo y genial actitud!!

Y finalmente a todas las lindas personas que me han mantenido en sus oraciones.

A todos ustedes que compartieron conmigo un poco de lo que son, el tiempo y los buenos momentos me los llevo y están grabados en mi corazón.

¡Me quedo con lo mejor! Que Dios y María nos bendigan y acompañen siempre.

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1. LA RELACIÓN ENTRE EL TEXTO Y EL CONTEXTO A PROPÓSITO DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	11
1.1. La seguridad	12
1.2. La Seguridad Democrática	13
2. LA EQUIVALENCIA ENTRE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y LO FUNDAMENTAL: UNA OPERACIÓN IDEOLÓGICA	19
3. DE LO FUNDAMENTAL SE SIGUE LO EXCEPCIONAL	26
3.1. La excepcionalidad	27
3.2. La legitimación del discurso	37
4. CONCLUSIONES	41
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

## **LISTA DE ANEXOS**

Anexo 1. Documento: estructura de los discursos.

## INTRODUCCIÓN

El presente texto escrito es un análisis del discurso político, específicamente del uso discursivo de la *seguridad democrática*, mas no por ello se constituyó como una reflexión sobre el concepto de seguridad. El objetivo principal es comprender la relación que existe entre el poder político y el lenguaje. Esta relación se halla imbricada en el discurso del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, quien durante su primer período de Gobierno (2002-2006), construyó una particular forma de entender la mencionada política a través del discurso que articuló.

El corpus discursivo seleccionado fue captado de las publicaciones electrónicas de la Presidencia de la República y está compuesto por 80 discursos sobre diversas temáticas. La selección se realizó tomando como referencia el uso reiterativo de la llamada *Política de Seguridad democrática*.

La metodología de análisis consistió en examinar la relación entre el texto y el contexto, esto con el fin de obtener un estudio detallado que demuestre cómo la articulación de dicho discurso posicionó algunos temas y además, para dilucidar las consecuencias que acarreó.

El discurso analizado se caracterizó, de un lado, por un particular uso del lenguaje que se valió de expresiones poco convencionales, y de otro, por la escogencia de escenarios poco usuales, como ceremonias de ascensos militares y apartados pueblos de la geografía nacional. Dado que dicho discurso expuso una amenaza que exigía una urgente solución, la cual se conoció como el retorno del monopolio de la fuerza al Estado en aras de acabar con el terrorismo.

La mencionada política se hizo entonces con el objetivo de restituir dicho monopolio, cosa que, sumada al clima de urgencia, hizo de dicha política algo difícilmente debatible es decir que se sustentó en una operación ideológica. De este modo la *seguridad democrática* fue el centro de la gestión gubernamental del ex mandatario gracias a la que alcanzó niveles de popularidad atípicos al materializar los resultados en cifras. Verbigracia, los siguientes dos fragmentos discursivos, en los cuales el ex presidente impulso su política al mencionar las cifras que hacían

referencia a una disminución del número de individuos pertenecientes a grupos de autodefensa: “[...] En lo que va corrido del 2004 han sido capturados 724 integrantes de grupos de autodefensa. Datos de baja 112” (Uribe 2004, párr. 114). Además, “[...] muchos interlocutores de la opinión nacional e internacional reciben con extrañeza la cifra de 4.800 desmovilizados de los grupos violentos en este Gobierno” (Uribe 2004, párr. 30).

No obstante, la mencionada política no sólo se trató de un discurso articulado y de la aceptación coyuntural de la que gozó, sino de los efectos políticos y sociales que encausó, entre los cuales está promover prácticas que aunque poco democráticas fueron fácilmente convalidadas; y son precisamente estas prácticas las que dan pie a preguntarse ¿Cuáles fueron los efectos ideológicos del discurso sobre la seguridad democrática?

Para responder a este interrogante, este texto se divide en tres capítulos principales: En el primer capítulo se describe el objeto de estudio, es decir, el discurso, el cual lleva a analizar la relación existente entre el texto y el contexto; acto seguido se expone el desarrollo que ha tenido la seguridad y su relevancia gracias al discurso. En un segundo momento se aplica acervo teórico de Teun Van Dijk a las alocuciones seleccionadas para mostrar cómo se logró la operación ideológica que hizo equivalente a la *seguridad democrática* con el rescate de lo *fundamental*. Finalmente, en el tercer capítulo, se explica cómo de lo *fundamental* se sigue un ejercicio excepcional del poder, que conllevó a una serie de excesos que dejaron como consecuencia la muerte de civiles por ser involucrados en el conflicto armado. En tanto, esta investigación busca mostrar cómo las acciones concernientes a la *seguridad democrática* fueron legitimadas por parte de la sociedad colombiana.

## **1. LA RELACIÓN ENTRE EL TEXTO Y EL CONTEXTO A PROPÓSITO DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA**

Para comenzar es indispensable preguntarse ¿qué es el discurso? El discurso es definido por Teun Van Dijk como un *acontecimiento comunicativo*, es decir un fenómeno práctico, político y social que no se reduce únicamente a la emisión de oraciones gramaticalmente correctas, sino a la interacción social al desarrollarse dentro de un contexto específico (Van Dijk 2003, pág. 146), de ahí que los usuarios del lenguaje adecúen su comportamiento de acuerdo a diversas categorías sociales<sup>1</sup>. Estas categorías facultan al usuario a asumir diversos roles e identidades que están en constante combinación al momento de estructurar los discursos. Por lo tanto, los discursos son indicativos de las características que posee el hablante y del entorno que lo rodea. (Van Dijk 2000, págs. 22-23)

Adicionalmente, el discurso cuenta con unas jerarquías de la acción que le posibilitan al usuario hacer varias cosas simultáneamente: una persona puede hablar y representar una ideología al mismo tiempo. En el discurso también se hace precisa una jerarquía de funciones que permiten detallar las palabras y el sentido que adquieren según el contexto. (Van Dijk 2000, págs. 24-26)

Para este autor existen dos tipos de contextos: globales y locales. En pocas palabras, los contextos globales hacen referencia a las estructuras sociales, políticas, culturales e históricas dentro de las cuales se desarrollan los acontecimientos. Por su parte, el contexto local es la situación inmediata dentro de la cual se da el acontecimiento. (Van Dijk 2003, pág. 161)

Van Dijk, (2000, pág. 32) hace especial énfasis en decir que el contexto acompaña a la acción y que involucra a las circunstancias de los participantes, roles y propósitos, así como también al marco espacio-temporal en el cual se desarrollan. Por ende el discurso se produce, se comprende y se analiza teniendo en cuenta su contexto. El autor también aclara que los contextos son flexibles y moldeables, y

---

<sup>1</sup> Las categorías sociales son “la forma como las personas interactúan dentro de la sociedad de acuerdo a sus roles e identidades; o sea, como mujeres u hombres, como jóvenes o viejos, como amigos o enemigos” (Van Dijk 2000, pág. 22).

que pueden ser contruidos, influenciados o condicionados por el discurso. (Van Dijk 2000, págs. 35-39)

Habida cuenta de lo anterior, este análisis será crítico y se enfocará en aquellos discursos donde hay intereses de dominación social, analizando la relación entre el texto y el contexto para dar una explicación descriptiva y crítica. (Van Dijk 2003, págs. 144-147) Esta herramienta mostrará cómo la articulación del discurso posiciona temas en la sociedad y asimismo intentará dilucidar las consecuencias políticas que un particular uso del discurso acarrea.

La relación entre el texto y el contexto se estudiará en el discurso político del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, quien dio a conocer la llamada *Política de Seguridad democrática* por medio del discurso al ser expuesta como aquella política que tiene como obligación “[...] proteger a todos, al trabajador, al empresario, al campesino, al sindicalista, al periodista, al maestro, frente a cualquier agresor” (Manifiesto democrático 2002, pág. 4). Adicionalmente, el mismo ex mandatario expuso que dicha política es

[...] democrática por razones históricas del continente y particulares del país. En el continente es ingrata la recordación de la doctrina de la seguridad nacional, que se invocó como una acción estratégica contra el terrorismo y que, en su nombre, se cercenaron libertades, se eliminó el pluralismo, se sustentaron dictaduras. La seguridad nuestra representa todo lo contrario. [...] Por eso es democrática. [...]. (Uribe 2006g, párr. 6)

Así pues, para comprender cuáles fueron las fronteras de este discurso y dónde se originó la *seguridad democrática*, es necesario hacer una somera contextualización sobre el desarrollo que ha tenido la seguridad.

### **1.1. La seguridad**

Dado que el fin de la Segunda Guerra Mundial dio paso a una reorganización del Sistema Internacional, que enfrentó a los vencedores con un dilema de seguridad dando inicio al período de bipolaridad conocido como la Guerra Fría, la seguridad

era entonces entendida en un estricto sentido militar y ocupaba el primer lugar de la agenda política de las dos superpotencias: Estados Unidos y la Unión Soviética.

Distintos procesos de cambio, que se generaron a partir de 1970 hasta la implosión de la Unión Soviética en 1991, llevaron al replanteamiento de la seguridad más allá de lo militar, dando cuenta de una realidad cambiante. En este orden de ideas, autores como Barry Buzan<sup>2</sup> proponen ampliar la agenda política concerniente a la seguridad partiendo del hecho que hay distintas amenazas más allá de las militares. Buzan planteó la inclusión de fenómenos como el crecimiento poblacional desproporcionado, la desigualdad económica y social, y los desastres naturales, entre otros.

En otro ángulo de esta contextualización hay que mencionar que los ataques terroristas en Estados Unidos ocurridos el 11 de septiembre de 2001 exigieron retomar la visión clásica de la seguridad para hacer frente a una amenaza de carácter militar e irregular (Al Qaeda y otros grupos extremistas). Por tanto, Estados Unidos y sus aliados ahora no enfrentaban a una potencia nuclear ideológicamente opuesta, sino a distintas células terroristas con una operación transnacional bastante efectiva. Fue así como inició la denominada "Guerra contra el Terrorismo" y a las intervenciones militares internacionales en Afganistán e Irak.

## **1.2. La Seguridad Democrática**

La agenda política en Colombia no ha sido indiferente al problema de la seguridad. Por ejemplo, hacia mediados del siglo XIX, la constante amenaza de una reconquista de América por parte de las potencias coloniales europeas dio lugar a la celebración de reuniones multilaterales como el Congreso Anfictiónico de Panamá.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Barry Buzan es profesor del *London School of Economics* y de la Universidad de Copenhague. Es experto en temas de seguridad y afirma que los conceptos de seguridad deben evolucionar conforme aparecen nuevas necesidades.

<sup>3</sup> Congreso que se dio en Panamá con el objetivo de lograr la unión de los países recién independizados para evitar la reconquista española. El nombre anfictiónico hace directo reconocimiento a las ciudades autónomas de la antigua Grecia, que resultaba ser una ejemplar manera de articular en una unidad a las naciones independientes.

Un siglo más tarde, el magnicidio de Jorge Eliecer Gaitán catalizó la violencia bipartidista, marcando un precedente importante que junto con la creación del Frente Nacional y la ofensiva militar en Marquetalia aceleraron de manera exponencial la aparición de grupos guerrilleros en distintos lugares de la geografía nacional.

Años más tarde, hacia mediados de los setenta, floreció el narcotráfico como producto de la alta demanda internacional de drogas ilícitas psicoactivas como la marihuana, la cocaína y la heroína; dicho florecimiento se conoció como la "Bonanza Marimbera" y marcó la génesis de grandes y poderosos carteles del narcotráfico en departamentos como el Valle del Cauca y Antioquia, con lo cual el fenómeno de seguridad cobró mayor relevancia.

Tiempo después, y a pesar de los intentos por adelantar negociaciones de paz a través de amnistías y procesos de reconciliación durante los Gobiernos de Virgilio Barco y la declaratoria de una Asamblea Nacional Constituyente por César Gaviria, la violencia no cesó. Tanto así que, en 1998, Andrés Pastrana asumió el poder reestructurando la política de seguridad e iniciando un proceso de paz con la guerrilla de las FARC; aunque dicho proceso fracasó, Pastrana logró, por un lado, que a las FARC se les calificara de terroristas,<sup>4</sup> y por otro, negociar de forma exitosa con Estados Unidos el Plan Colombia, el cual permitió reestructurar las Fuerzas Militares.

Tal escenario hizo que la visión militarista de la seguridad contara con gran acogida y que en la práctica haya sido la respuesta predilecta contra las manifestaciones violentas e ilegales; del mismo modo ha sido un recurso utilizado

---

<sup>4</sup> Gerardo Reyes (2001, párr. 1) sostiene que la guerrilla de las FARC “es el grupo terrorista internacional más peligroso basado en este hemisferio” y que Washington invirtió cerca de \$60 millones en una estrategia específica para combatirlo. Por otro lado, “la Unión Europea decidió incluir a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en su lista de organizaciones terroristas” (DW 2002, párr. 1). Cosa que tiempo después produjo que “el Gobierno de Estados Unidos mantenga a la guerrilla colombiana de las FARC en la lista de grupos terroristas” (El país 2008, párr. 1).

por los diferentes Gobiernos de turno y por la población civil, dando lugar a la constitución de grupos paramilitares<sup>5</sup>.

Debido a esto, el debate electoral de mayo de 2002 fue intenso respecto al tema de la seguridad, sobre todo por las palabras de Andrés Pastrana al referirse a las FARC como terroristas: “tristemente, hoy son ellas las que han firmado su propia definición y ya nadie puede dudar de que, entre política y terrorismo, las FARC optaron por el terrorismo” (Pastrana 2002, párr. 38).

Sumado a ello, los problemas de orden público generaron desesperanza en los electores. Hecho que catapultó a Uribe Vélez, o más específicamente al discurso aún en ciernes que él articuló con el objetivo de recuperar la seguridad no sólo como el más importante objetivo, sino como única vía para conseguir paz y seguridad:

Nuestro concepto de seguridad democrática demanda aplicarnos a buscar la protección eficaz de los ciudadanos con independencia de su credo político o nivel de riqueza. La Nación entera clama por reposo y seguridad. Ningún crimen puede tener directa o ladina justificación. Que ningún secuestro halle doctrina política que lo explique. Comprendo el dolor de las madres, de los huérfanos y desplazados de la Patria, en su nombre revisaré mi alma cada madrugada para que las acciones de autoridad que emprenda tengan la más pura intención y el más noble desarrollo. Apoyaré con afecto a las Fuerzas Armadas de la Nación y estimularemos que millones de ciudadanos concurran a asistirlos. Ello aumenta nuestra obligación con los derechos humanos, cuyo respeto es lo único que conduce a encontrar la seguridad y por su conducto la reconciliación. (Uribe 2002a, párr. 29)

Dicho discurso obtuvo los más altos niveles de aceptación y popularidad<sup>6</sup> dentro del electorado, lo cual era ya evidente en la intención de voto y en las reacciones emocionales. Esto fue demostrado por el modelo aplicado a los electores del año 2002 por politólogos de la Universidad Javeriana en el que se muestra que

---

<sup>5</sup> En la génesis del paramilitarismo se encuentra la participación de la población civil, puesto que es una respuesta contra los secuestros, extorsiones, boleteos y homicidios de las Farc, según es el decir de los propios paramilitares. De hecho, el ex jefe paramilitar Ramón Isaza afirma que el inicio de las autodefensas se calendó en el momento en que él mismo solicitó a ganaderos como Evelio Monsalve, Ignacio Ríos, Alberto Villegas, entre otros, su apoyo para crear un grupo de autodefensas en 1977. (Durán 2013, párr. 3)

<sup>6</sup> Cuando Álvaro Uribe empezó la campaña en 2002 únicamente 1 de cada 4 colombianos lo reconocía y apenas 2 de 100 electores pensaban votar por él. Sin embargo, 18 meses después al romperse los diálogos de paz, saltó al 59% en la intención de voto batiendo récord al no pasar a segunda vuelta. (Gómez 2002, párr. 1-2)

Álvaro Uribe obtuvo los puntajes más altos en relación con los sentimientos de entusiasmo y orgullo, y lo más bajos con respecto a sentimientos de angustia e intranquilidad.

Cuadro Intensidad de los sentimientos de entusiasmo y angustia, despertados por cuatro candidatos presidenciales en Bogotá, 2002				
Sentimientos de:	Garzón	Sanín	Serpa	Uribe
Entusiasmo	4.7	3.8	4.5	6.2
Orgullo	4.9	4.0	3.9	6.3
Angustia	4.2	5.0	5.0	3.6
Intranquilidad	4.5	5.3	5.5	3.8

Fuente: (Lozada et al. 2003, pág. 20)

Ahora bien, el discurso político estudiado se caracterizó por un particular uso del lenguaje que se valió de expresiones poco usuales, haciendo énfasis, además de la *seguridad democrática*, en términos como: orden, conflicto, terrorismo, seguridad nacional y amenaza terrorista: “La seguridad democrática se diferencia claramente de otras concepciones de seguridad, profesadas por regímenes autoritarios que buscaban la hegemonía ideológica y la exclusión política. Se distancia también de una concepción elitista” (Uribe 2002h, párr. 5). “Por eso hemos repetido que nuestra seguridad es democrática, que no es una nueva versión de aquel recorrido que por América Latina hizo la doctrina de la seguridad nacional para perseguir disidentes y anularlos, en nombre del interés general. [...]” (Uribe 2003b, párr. 35).

Referencias como estas se hicieron aún más explícitas, al sostener la preocupación de la *seguridad democrática* por proteger específicamente tres sectores: los periodistas, los maestros y los líderes sindicales. (Uribe 2003, párr. 22)

No hay duda, los periodistas en las regiones hoy son más libres. Hasta hace algunos años, en algunas regiones un periodista no se atrevía a denunciar a los paramilitares

porque les llegaba la represalia. [...] Y al reestablecer la eficacia de las libertades, la Seguridad democrática se identifica como es: un valor democrático. (Uribe 2006b, párr. 43)

Además, la negación del conflicto fue otro recurso utilizado por el ex mandatario para dar soporte a su política:

¿Por qué hemos venido calificando esta situación de Colombia como una en la cual el terrorismo golpea a 44 millones de ciudadanos?: porque aquí no hay un conflicto político hoy. Este país tiene inmensa pobreza, este país tiene profundas desigualdades, este país tiene una situación económica bien complicada, en lo fiscal, en el endeudamiento, en la falta de inversión. Pero esta Patria colombiana tiene una democracia en permanente perfeccionamiento y amplitud. (Uribe 2002b, párr.10)

No obstante, y a pesar de tan reiterativa negación del conflicto<sup>7</sup>, de no haberlo no habría sido necesario un comisionado de paz, un generoso presupuesto destinado a los desmovilizados y reinsertados, ni las constantes súplicas de ayuda a entes internacionales para que medien con los alzados en armas y el Gobierno; en suma, de no haber conflicto no habría personas retenidas por grupos al margen de

---

<sup>7</sup> Esto se debe a que existe una relación entre guerra y seguridad democrática puesto que ambos son fenómenos concomitantes. Al respecto afirma Castellanos (2009, pág. 41) que es indispensable que el conflicto exista, aun cuando fue discursivamente negado, para que la política se mantenga vigente.

En el contexto del año 2003 se registró un aumento en la situación de impunidad, violencia y desigualdad en el país. La Comisión de derechos humanos de las Naciones Unidas, en su informe ([ONU] 2004, págs. 1-64) sobre este año, denunció todas las falencias y el desacato del Gobierno a las recomendaciones que ellos dieron.

Se logró desarrollar la interlocución entre la oficina en Colombia del Alto Comisionado y el Gobierno, [...] para promover la implementación de las recomendaciones. [...]. En general se pudo observar que las recomendaciones no fueron integradas en forma consistente en las políticas del Gobierno. ([ONU] 2004, pág. 2)

El Alto Comisionado recomienda al Presidente de la República que, en su condición de Jefe del Estado y Comandante supremo de la Fuerza Pública, adopte todas las medidas necesarias para que, independientemente de los diálogos entre el Gobierno y los grupos paramilitares, cese todo vínculo entre servidores públicos y miembros de dichos grupos También le recomienda presentar al ministerio público reportes semestrales sobre las medidas adoptadas con tal propósito y los resultados de su aplicación. ([ONU] 2004, págs. 33-34)

La situación de los periodistas continuó siendo precaria, [...] Durante el 2003 se registraron, por lo menos, cuatro homicidios y ejecuciones contra periodistas, dos de los cuales se encontraban amparados por el Programa de Protección del Ministerio del Interior, que había evaluado su nivel de riesgo como medio bajo. [...] ([ONU] 2004, pág. 25)

Según la Red de Solidaridad Social, entre el 1º de enero y el 30 de septiembre, alrededor del 76% del desplazamiento forzado se originó en 12 departamentos, [...] 4% de la población desplazada menores de edad, un 50% mujeres (19% jefas de hogar), un 4% indígenas y un 5% afrocolombianos. La Red señala como causas del desplazamiento la amenaza generalizada [...] ([ONU] 2004, págs. 29-30)

la ley y tampoco serían necesarios los intercambios humanitarios. (Pérez 2011, pág. 133)

## **2. LA EQUIVALENCIA ENTRE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y LO FUNDAMENTAL: UNA OPERACIÓN IDEOLÓGICA**

La definición de ideología que se utiliza en este análisis es la expuesta por Teun Van Dijk, quien sostiene que las ideologías son sistemas generales de ideas compartidas por los miembros de un grupo social que influyen en la interpretación que estos tengan de diversas situaciones sociales y que controlan tanto su discurso como otras prácticas, de modo que se reproducen en la vida cotidiana de las personas. (Van Dijk 2011, págs. 379-381) Las ideologías, argumenta Van Dijk, (2000, págs. 50-53) se enfocan en cuestiones generales al establecer parámetros respecto a cómo se deben entender los problemas sociales; es decir que son una concepción del mundo que tiene la capacidad de controlar lo que se considera verdad. (Van Dijk 2000, págs. 56-61)

Por ello la finalidad del análisis discursivo es dilucidar la concepción del mundo que tienen quienes emiten el discurso así como la de sus receptores; dicha concepción, que no es otra cosa que la ideología, demanda, para darle cabal forma y contenido, escudriñar aquello que se esconde tras las frases efectuando un estudio de las formas lingüísticas contenidas en el discurso como instrumento del poder<sup>8</sup>.

Tal como lo estableció Fernando Guillén, (1996, págs. 12-13) el poder político en Colombia encuentra sus orígenes en instituciones como la *hacienda*, que crearon mecanismos de participación basados en criterios autoritarios y paternalistas. Estos criterios, a pesar de vetustos, aún son utilizados para obtener fuerza electoral. Tan antiguas instituciones permanecen vigentes y surtiendo efectos, puesto que según Guillén, la posesión de la tierra dio origen a las dos organizaciones electorales más importantes del país: los partidos Conservador y Liberal<sup>9</sup>:

---

<sup>8</sup> Las ideologías, o también llamadas concepciones de mundo, pocas veces son expresadas de forma directa en el discurso, en cambio son enunciadas sin ser precisadas ni aclaradas. (Van Dijk 2011, pág. 344)

<sup>9</sup> Aun cuando actualmente hay una considerable variedad de movimientos y partidos políticos, es evidente que el régimen *hacendatario* resulta ser la estructura que define las disputas electorales en

Si bien los partidos habían jugado un papel estratégico, nunca fueron partidos organizados, modernos, programáticos y defensores de una ideología elaborada. En ellos predominaban formas tradicionales de sujeción del electorado y mecanismos autoritarios y oligárquicos para la selección de candidatos y propuestas. La modificación introducida potenciaba un proceso modernizador en los partidos al obligar a una definición ideológica para diferenciarse. Empero, el proceso que se desarrolló fortaleció mecanismos tradicionales de control de la población, específicamente el clientelismo, pero ahora bajo rasgos modernos y dependiente del financiamiento estatal para el acceso al poder. (Dávila 1998, pág. 46)

El ejercicio del poder político por parte de Álvaro Uribe logró diferenciarse de las rencillas partidistas debido a que esgrimió una urgente necesidad de protección, cosa que le sirvió para plantear a *la Política de Seguridad Democrática* como única salida que, por ser valor democrático en sí mismo, logró hacerse equivalente con lo *fundamental*. Dicha equivalencia, no sobra aclarar, sólo fue obtenida mediante una operación ideológica.

Así, el discurso del ex presidente cumplió la función de hacerse a postulados irrefutables al sostenerse en valores y costumbres nacionales, de manera que la *seguridad democrática* se estableció como un ícono patrio difícilmente refutable, dado que no sólo buscaba restituir lo que el Estado reclama suyo por definición, sino que se propuso aliviar la zozobra que para la gran mayoría de colombianos produjo la generalizada situación de inseguridad.

Para entender esta operación se puede ilustrar la manera en que Carl Schmitt explica cómo Thomas Hobbes tomó a la inseguridad como punto de partida para su construcción de Estado junto con el hecho de que “todos los hombres son iguales en tanto están amenazados y el peligro” (Schmitt 2010, pág. 27). Así, la debilidad genera situaciones de peligro, y estas a su vez producen temor, lo cual aúna el deseo de un Estado fuerte para su protección. (Schmitt 2010, págs. 26-27) Lo anterior permite comprender la razón por la cual Álvaro Uribe soportó sus discursos en la inseguridad y esgrimió argumentos que apelaron a *lo fundamental*

---

el país. Asisten como ejemplos los nexos que diversos políticos trabaron con paramilitares, los cuales en efecto consolidaron poderes locales íntimamente arraigados a las grandes posesiones de tierra.

La seguridad democrática es para defender al amigo de la tesis oficial y al crítico de la tesis oficial. Es para defender al campesino y al empresario del campo. Es para defender a toda la ciudadanía. ¿Frente a quién?: frente a cualquiera que sea el agresor. (Uribe 2002b párr.11) [...] es un conjunto integral de estrategias para recuperar el orden, en cuanto éste constituye el presupuesto ineludible para la vigencia real de los derechos y libertades fundamentales. (Uribe 2002e párr.8)

Este acontecimiento comunicativo, al crear afinidad con los receptores ávidos de soluciones, y sustentándose en un principio irrefutable: el retorno del monopolio de la fuerza al Estado como premisa incontrovertible, logró dominar la palestra política. Tal dominio requirió de una personalidad capaz de hacer frente a las condiciones y encontró en el ex mandatario la figura capaz para llevar a cabo la difícil labor de restaurar los principios básicos del Estado<sup>10</sup>.

Álvaro Uribe, con el ánimo de impedir refutaciones, elevó los asuntos de la seguridad como aquellos que conciernen al Estado, haciendo de sus políticas unas representativas de los valores nacionales que ningún colombiano podría contradecir, ya que de hacerlo atentaría contra lo que había sido configurado como la única salida a la situación del país. De otro lado, el hecho de asumir las problemáticas estatales como propias le permitió al ex mandatario adjudicarse una posición de suma importancia para el país, de modo que quien estuviese en su contra lo estaría también respecto de los intereses de la nación

En este orden de ideas, el poder que Álvaro Uribe ejerció en la palestra pública por medio de sus discursos le permitió establecer afinidad con quienes anhelaban un cambio y esto fue posible gracias a la exposición de ideales que no encontrarían refutación alguna al buscar el bien común: erradicando a los grupos ilegales, de modo que quien lo criticase a los ojos de los convencidos por el poder hegemónico atentaría contra el Estado y contra todo aquello que él representa:

---

<sup>10</sup> Según Juan Carlos García (2005, pág. 283) la preponderancia que el discurso le otorgó a la seguridad en desmedro de la figura del presidente no buscaba sino la elevación de ambas cosas, es decir de la seguridad y de la figura del gobernante como instancias de importancia capital. Así lo fue puesto que “la crisis de representación del régimen presidencial, que Uribe desea remediar, requiere generalizar un sentimiento de lucha contra un enemigo terrorista para conservar y acrecentar el poder asociativo del régimen hacendatario, cuando la ingobernabilidad social no se recompone puesto que el estadio en el que estamos es el de la inseguridad militar. Por lo cual Álvaro Uribe encarna como solución la seguridad”

La seguridad nos ha permitido ganar confianza en la democracia y perder temor a la violencia. (Uribe 2006d, párr. 12)

Si Colombia fuera una dictadura, bien podría el mundo decirle a nuestros grupos violentos, simplemente insurgentes. Pero cuando aquí hay una democracia probada, respetable, histórica, que todos los días se profundiza, esas acciones violentas, el único calificativo que pueden recibir es, el de acciones terroristas. (Uribe 2006c, párr. 27)

Es ineludible tomar medidas inmediatas para prevenir actos de terrorismo semejantes o peores a los que para sorpresa del mundo entero se han presentado durante las últimas semanas en diferentes lugares del país, así como la amenaza a que está sometida nuestra democracia por los actos de coacción de que vienen siendo víctimas los mandatarios locales y nacionales y sus familias en todo el país (Decreto 1837, párr. 4)

Dicha procura se sirvió de las circunstancias a tal punto que permitió ver en qué medida el contexto constituyó una gran influencia y por qué ciertas palabras y definiciones adquirieron relevancia.

En este orden de ideas, al sostener que es la Nación aquella reclama seguridad, se demuestra cómo Uribe Vélez se valió del contexto social para darle fuerza a la propuesta de la *seguridad democrática*, persuadiendo a los receptores de que dicha política era la solución a tal clamor nacional.

Pese a esto, los discursos lograron su objetivo de control sobre la sociedad al conseguir que los receptores la obedecieran, ya que el ex mandatario fue insistente en afirmar que la única dificultad del país era la existencia de los violentos y de las drogas:

En Colombia durante décadas la única razón del terrorismo ha sido el negocio de la droga, pues antes los violentos negaban su relación con el narcotráfico y hacían esfuerzos de apariencias ideológicas, mientras que en la actualidad han perdido el pudor y no pueden ocultar su negocio criminal ni fingir posturas ideológicas. (Uribe 2009a, párr.1-29).

Una guerrilla que fue ideológica, hoy es mercenaria. Una guerrilla que luchó contra la concentración de la tierra, hoy es latifundista. Una guerrilla que quiso liberar a los campesinos, hoy es la guerrilla que los somete, que los sepulta, los somete a la indignidad de la droga. Una guerrilla que hablaba de la elección popular de alcaldes, que Colombia aprobó desde los años 80, es hoy la guerrilla terrorista que asesina a los alcaldes. (Uribe 2004a, párr. 24)

Van Dijk (2011, págs. 392-393) expone que las ideologías, en tanto concepciones del mundo, muy pocas veces son expresadas de forma directa y que

se sirven del discurso para insinuarse<sup>11</sup>. Tal cosa salta a la vista en el uso discursivo por parte del ex mandatario de ciertos términos<sup>12</sup> que contenían valores morales que resultaron ser el insumo básico del discurso por ser representativos y compartidos por la nación (Pardo 2009, pág. 133).

Quando el Estado es de Leyes, la democracia es abierta, impera el respeto a la libre expresión de las ideas, el ataque demencial de la violencia financiada por la droga, a esa comunidad y a ese Estado, no merece el calificativo de guerra. No se puede tratar como conflicto. Allí lo que tenemos es un desafío terrorista y lo vamos a superar. Lo vamos a derrotar. (Uribe 2004a, párr.7)

Quando un Estado democrático es eficaz en sus garantías, así los logros sean progresivos, la violencia en su contra es terrorismo. No aceptamos la violencia para combatir el Gobierno ni para defenderlo. Ambas son terrorismo. La fuerza legítima del Estado cumple la exclusiva misión de defender a la comunidad y no puede utilizarse para acallar a los críticos. (Uribe 2002a, párr. 29)

Por su parte, la mención de la palabra terrorismo fue útil para aunar esfuerzos por parte de la fuerza pública; ya lo decía el mismo ex presidente: “[...] les damos la bienvenida en nombre de una Nación que sufre un permanente atentado terrorista, que tiene toda la decisión de derrotar el terrorismo y de recuperar la seguridad y que vive una permanente fiesta democrática, lo cual parecería un contrasentido” (Uribe 2003c, párr.1).

De ello se infiere que la *seguridad democrática* se tiene como precepto fundamental cuyo máspreciado baluarte es la defensa de las instituciones; además es pluralista sin dejar de rechazar al crimen, y por otra parte, se eleva como un valor democrático, por lo que su ejercicio es consustancial con el de la democracia y asimismo su crítica es también una crítica a la democracia.

Tales asociaciones entre seguridad y democracia permitieron crear un escenario que por definición estaba impedido de tolerar cualquier expresión

---

<sup>11</sup> Entonces no les cambiemos de gallina a los tres huevitos: al huevito de la seguridad, al huevito de la confianza de inversión, al huevito de la política social. Mantengámosles a estos huevitos la misma gallina, el mismo rumbo, a ver si esos huevitos pueden dar esos tres pollitos de prosperidad a los colombianos, que son la seguridad, la promoción de la inversión y la política social. (Uribe 2010, párr. 7) (Esta metáfora se cita por considerarla ejemplar del uso de los recursos discursivos. No obstante, se ubica fuera del período que este texto se propone analizar.)

<sup>12</sup> De entre estos términos destaca la figura de las metáforas, las cuales “por definición, establecen una relación analógica para exponer un cierto punto de vista, [por lo que] no es posible atribuirles algún valor de verdad; su adecuación sólo puede ser entendida en un cierto contexto” (Pardo 2009, pág. 130).

divergente, a tal punto que se produjo un fraccionamiento al interior de la sociedad hasta lograr un extremo grado de disociación. Asiste como ejemplo lo dicho en el Consejo Comunal de Gobierno número 20, en el corregimiento de Tierradentro, por Álvaro Uribe (2007):

El proceso de paz con los paramilitares se diferencia del pasado, cuando quienes incendiaron el Palacio de Justicia, con los dineros del narcotráfico, simplemente se quitaron el camuflado, se pusieron un traje de civil y llegaron al Congreso a querer darle cátedra moral al país. Unos lo han hecho muy bien. Otros, infortunadamente, simplemente pasaron de ser terroristas de camuflado a ser terroristas de traje civil.

Las palabras del ex mandatario, con ocasión de la liberación del ex gobernador Alan Jara guardan, guardan el mismo tenor: “el señor Botero y el señor Morris se escudan en su condición de periodistas para ser permisivos cómplices del terrorismo. ¿Qué pasó hoy? Yo me hice esta reflexión: una cosa son aquellos amigos del terrorismo que fungen como periodistas, y otra cosa son los periodistas” (Uribe 2009, párr. 21).

Estos señalamientos encuentran un punto común: que todos los referidos denunciaron las faltas cometidas por el ex presidente, lo cual no sólo pone en entredicho la práctica pluralista de la política de seguridad, sino que permite señalar cuál es la ideología que sostiene la práctica discursiva y el derrotero político que la funda:

Nuestra política de seguridad se enmarca en una nación de pluralismo ideológico. La seguridad que nosotros buscamos es para que todo el mundo piense como quiera y se exprese como quiera. Para que en Colombia los amigos del Gobierno y los adversarios del Gobierno sientan todos que tienen garantías de seguridad para expresar sus ideas. (Uribe 2002f, párr. 20)

De esta manera, Álvaro Uribe se sirvió de esta equivalencia entre seguridad y democracia para sostener que “todos los servidores públicos, particularmente quienes son miembros de la Fuerza Pública y de todos los organismos de inteligencia, deben ser militantes de la idea de la Seguridad Democrática” (Uribe 2002f, párr. 13).

Hay una enorme diferencia entre ustedes y los malhechores que ustedes deberán combatir, para poder defender a la sociedad. Ellos no respetan la Constitución, la desconocen, la miran con desdén. Ustedes tienen que ceñir siempre su actuación a la Constitución. (Uribe 2002d, párr. 53)

Héroes errantes del mundo, luchadores seducidos por la grandeza de nuestra epopeya libertadora, vinieron a rodearla y protegerla con sus conocimientos marineros. (Uribe 2002g, párr.5)

Llamado que fue extendido a la sociedad en general:

El llamamiento que hay que hacerle a la ciudadanía es: todo el mundo a apoyar el Estado. La gente tiene que romper vínculos y romper indiferencia. Romper vínculos con guerrilla, romper vínculos con paramilitares, romper indiferencia y que toda la ciudadanía acuda presta y solícita a apoyar la Fuerza Pública, a apoyar las instituciones de justicia. (Uribe 2002b, párr. 14)

Esta reiterada inserción de la ciudadanía, a título de *cooperación*, demuestra que la *seguridad democrática* se sirvió de la *democratización de la seguridad*, es decir, de la posibilidad de que cada ciudadano se haga patrón de su propia defensa, tal como ocurrió con las Convivir en el departamento de Antioquia. Así visto, lo democrático de la seguridad consistió en consentir que cada quien conjurara las amenazas que lo afectaban valiéndose del hecho de que las estas se condensaban todas en la *amenaza terrorista*. Esto que el discurso no dice, sino que apenas sugiere, es el componente ideológico del discurso del ex mandatario.

El poder discursivo que desarrolló la *Política de Seguridad Democráticas* se afianzó en herramientas persuasivas que lograron convencer a los receptores de dejar de lado los asuntos de gran importancia para el país como la educación y la pobreza para enfatizar lo verdaderamente *fundamental*:

he querido trabajar en Colombia para que todos los compatriotas entendamos que la *seguridad democrática* es el primero de los valores democráticos, piedra angular para que los otros valores democráticos funcionen y que, por ende, no se excluye la *seguridad democrática* con los otros valores democráticos. (Uribe 2006a, párr.16)

### 3. DE LO FUNDAMENTAL SE SIGUE LO EXCEPCIONAL

El poder, de acuerdo con Van Dijk, (2000, págs. 40-42) tiene como propósito lograr que otros actúen de la forma como un agente lo quiera o impidiendo que actúen de un modo en particular. Según el autor existen dos formas de ejercerlo: i) mediante la fuerza bruta o ii) gracias al control mental, que consiste en influenciar la mente de los usuarios del lenguaje con la intención de obtener intereses particulares.

Adicionalmente, el poder también se puede ejercer de forma hegemónica al inducir a otros a consentir el hecho de ser dirigidos. (Van Dijk 2000, págs. 42-44) Esta forma de poder, en palabras de Antonio Gramsci, se da cuando “la realización de un aparato hegemónico, en cuanto crea un nuevo terreno ideológico, determina una reforma de las consciencias y de los métodos de conocimiento [...]” (Gramsci 1971, pág. 46).

Esta forma de poder hegemónico será dominante en los discursos que buscan establecer control, conducción y dirección de la sociedad al convenir los intereses de la sociedad con aquellos que son propios y privativos de quienes la conducen. Este poder, dice Van Dijk, (2000, pág. 44) se sirve del discurso puesto que este es “un medio para ejercer control y también es un recurso de poder” (Van Dijk 2000, pág. 44). En este sentido, el control que ejerce el poderoso no sólo se limita a la forma y al contenido del discurso, sino al contexto que lo acompaña, de modo que el poderoso hará énfasis en la información positiva a su favor y restará relevancia a aquello que lo desfavorece. De igual modo estructurará el discurso conforme lo dicte su conveniencia y deslegitimará el discurso de sus enemigos. (Van Dijk 2000, págs. 44-48)

En este mismo sentido, Schmitt, (2010, pág. 17) en su texto *Diálogo sobre el poder y el acceso al poderoso*, sostiene que el poder que un hombre ejerce sobre otros hombres proviene de los mismos hombres y que es por ello que quien tiene poder se siente “un lobo respecto a sus ovejas” (Schmitt 2010, pág. 18). De modo

que la relación de poder sólo es posible entre los hombres poderosos y los hombres carentes de poder. (Schmitt 2010, págs. 18-19)

En este orden de ideas, Schmitt plantea (2010, pág. 21-22) que el poder se basa en la obediencia y esta a su vez debe ser motivada de alguna manera; el punto es entonces que quienes obedecen lo hacen buscando protección por parte de quien ostenta el poder. Por otra parte, Schmitt (2010, págs. 26-28) dice que quien ejerce el poder necesita y está sujeto a otras personas, quienes son su antesala de influencias y quienes también ejercen poder de forma indirecta; en vista de esto, entre más concentrado esté el poder, más aguda será la confrontación por su obtención y más violenta la lucha entre quienes desean participar de la antesala. Ahora bien, el poder no se considera ni bueno ni malo, ya que tenerlo, según Schmitt, (2010, págs. 40-41) también significa poseer la facultad de escoger la forma de ejercerlo.

Sin embargo, más allá de dicha multiplicidad de formas, el poder político se define, según Schmitt (2002, pág. 68) lo expuso en el *Concepto de lo político*, por ser una distinción política específica basada en la diferenciación entre *amigo* y *enemigo*, la cual expresará el grado de intensidad de una asociación o disociación entre hombres.

Así, la distinción es una realidad particular en la que el enemigo se condensa en un conjunto de hombres que se enfrentarán a otro grupo de hombres; razón por la cual el enemigo siempre tendrá un carácter público. (Schmitt 2002, págs. 58-59) Este antagonismo u oposición representa la más intensa y extrema de las oposiciones por conducir, si es necesario, a la guerra.

### **3.1. La excepcionalidad**

Con respecto a la excepcionalidad Schmitt sostiene que esta es “la potestad que tiene el soberano de decidir” (Schmitt 2009, pág. 13). y se materializa en dos posibles vías: de un lado la decisión, y de otro la posibilidad de gobernar a pesar de la ley.

No obstante, el *quid* del asunto no recae en el soberano, sino en sus decisiones. Es decir, en la posibilidad de determinar cuál es el interés nacional, qué puede ser calificado conflicto y cómo solucionarlo. (Schmitt 2009, págs. 13-14) Esto sumado a que la excepcionalidad coloca al soberano por “fuera del orden jurídico vigente sin dejar por ello de pertenecer a él” (Schmitt 2009, pág. 14). Así, el soberano podrá crear una situación de normalidad y garantizarla al tener el privilegio de la última decisión. (Schmitt 2009, pág. 18)

El periodo discursivo aquí analizado corresponde con un particular ejercicio excepcional del poder que, según las propias acciones jurídicas incoadas por el mandatario, permiten dilucidar en qué medida las palabras que animaban al discurso abonaban la edificación de una urgencia que encontraría en la figura del presidente a su predilecto ejecutor:

Que la situación de inseguridad del país se torna cada día más crítica y son más frecuentes, despiadados y perversos los ataques contra los ciudadanos indefensos y las violaciones a sus derechos humanos y a las reglas fundamentales del Derecho internacional Humanitario. (Decreto 1837, párr. 1)

Que corresponde al Presidente de la República liderar las acciones necesarias de parte de las autoridades públicas contra estas formas salvajes de presión en perjuicio de la sociedad colombiana, restableciendo el orden público, garantizando los postulados del Estado Social de Derecho y la lucha por reafirmar los principios tutelares del respeto a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario. (Decreto 1837, párr. 9)

Estos párrafos corresponden con la declaratoria de Estado de Conmoción interior de 2002, la cual no es sino la realización del articulado de la Ley 684 de 2001, la cual fue incoada por Mario Uribe Escobar en el año 2001, quien para el entonces se encontraba desempeñándose como Presidente del Senado de la República (2000-2001). Uribe Escobar la propuso con la pretensión de crear un Sistema de Seguridad y Defensa Nacional que buscaba darle una concentración de funciones al Presidente y una preponderancia tal al llamado *Poder Nacional*<sup>13</sup> que preveía la vinculación de civiles en el ejercicio militar de la seguridad.

---

<sup>13</sup> Dicho poder se entiende como “la capacidad del Estado Colombiano de ofrecer todo su potencial para responder ante situaciones que pongan en peligro el ejercicio de los derechos y libertades, y para mantener la independencia, la integridad, autonomía y la soberanía nacional en concordancia con lo establecido en los artículos 20y 95 de la Constitución Política” (Ley 684, art. 3).

Dicha Ley fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional a través de la Sentencia C-251 de 2002, puesto que se encontraba en franca contradicción con los estamentos constitucionales. Según las consideraciones y fundamentos de la Sentencia, la Ley 684 fue declarada inconstitucional luego de un estudio sistemático, el cual mostró que el eje del sistema de seguridad y defensa que este cuerpo normativo llama *Poder Nacional* irrespetaba los fundamentos básicos del Estado de Derecho, puesto que:

[...] tendría la facultad de subordinar a las otras ramas del poder, en todo lo que se refiera al alcance de unos objetivos nacionales, discrecionalmente definidos por el propio Presidente, con la asesoría de los altos mandos militares y de Policía, pues expresamente la ley establece que la defensa nacional es “*la integración y acción coordinada del Poder Nacional*” (art. 6). [...] (Sentencia C-251, Consideraciones y Fundamentos, pto 43)

La incorporación del sector privado al poder nacional y la obligación de los particulares de someterse a los procesos de movilización decretados por el Presidente, para alcanzar unos amplísimos objetivos nacionales, definidos por el mismo Presidente, implica una especie de dirigismo político e ideológico regido por el Estado, o más exactamente por el Ejecutivo, lo cual vulnera gravemente el pluralismo, la función constitucional de la oposición política, y la libertad de crítica de los ciudadanos [...]. (Sentencia C-251, Consideraciones y Fundamentos, pto 59)

La sentencia prosigue diciendo que:

No se requieren mayores análisis para concluir que, en la situación de conflicto armado que vive el país, la incorporación de los particulares al poder nacional y a los procesos de movilización decretados por el Presidente vulnera el principio de distinción del derecho internacional humanitario puesto que involucra a la población civil en el conflicto armado, lo cual es inconstitucional [...]. (Sentencia C-251-02, Consideraciones y Fundamentos, pto 62)

El pronunciamiento de la Corte Constitucional en relación a la Ley 684 dejó claro que el *Poder Nacional* y todo lo que a él se refería era inconstitucional al apelar a la excepcionalidad. Sin embargo, el Decreto 1837 de 2002 declaró el Estado de sitio y de forma paralela el ex presidente articuló un discurso que buscaba establecer a la acepción del *poder nacional*, incluso habiendo sido declarada inexecutable, como aquello que era esencial para el país:

Es necesario fortalecer los mecanismos de cooperación ciudadana y en especial organizar redes que a través de la Policía Nacional o de la Fuerzas Militares, según el caso, cooperen de manera activa para prevención del delito y de los actos terroristas tanto en las zonas urbanas como rurales, en cumplimiento de las normas constitucionales que regulan los deberes de la persona y el ciudadano. (Decreto 1837, párr. 22)

Nuestra Patria necesita un Gobierno de opinión y una Fuerza Pública de opinión. El respaldo popular depende del buen Gobierno y de la eficacia y transparencia de la Fuerza Pública. La buena imagen no se sostiene con las palabras, sino con los hechos. La comunicación debe ser organizada, unificada, explicativa y parca en adjetivos. (Uribe 2002c, párr. 38)

Así, el discurso del ex mandatario se propuso movilizar a la ciudadanía mientras el Estado de Conmoción Interior era declarado. Mostrando con ello que lo *ineludible* se agotaba en la *toma de medidas inmediatas* ante las cuales los recursos legales resultaban ser óbices perjudiciales para la consecución de aquello *fundamental*. Por ende, mientras el poder político emanaba de la excepcionalidad<sup>14</sup>, el discurso trababa relación directa con la sociedad al decir que:

A lo largo de los años, el Gobierno colombiano ha introducido medidas que han involucrado a la población civil aún más en el conflicto en lugar de protegerla de las hostilidades. Aunque el Estado puede instar a su ciudadanía a cooperar con sus instituciones judiciales y a denunciar los abusos contra los derechos humanos, en un conflicto armado no debe promover prácticas que conviertan a las personas civiles en objetivos directos. (Amnistía Internacional 2008, pág. 18)

Por tanto, y según Uribe Vélez, la seguridad fue la cooperación ciudadana que dio lugar al programa de *Los lunes de Recompensa*, que impulsó la delación por parte de la ciudadanía de todos aquellos que tuviesen “relaciones” con el terrorismo a cambio de recibir una recompensa:

[...] En todo el País continúa la campaña de pago de recompensas, no olvides El Lunes de Recompensas. Hay que informar por solidaridad, porque todos somos responsables de nuestra sociedad. Las recompensas no pueden sustituir la solidaridad pero estimulan a aquellos que en un momento dado requieren apoyo económico. [...](Uribe 2003a, párr. 6)

Al respecto Amnistía Internacional explicó:

---

<sup>14</sup> El Decreto 1837 de 2002 resuelve, en su primer artículo, “declarar el Estado de Conmoción Interior en todo el territorio nacional, por el termino de noventa (90) días a partir de la vigencia del presente decreto” (Decreto 1837, art. 1).

La creación de una «red de informantes civiles» al comienzo de la primera legislatura del presidente Uribe en 2002 ha constituido un motivo de especial preocupación. Este sistema requería a los civiles que recabasen y facilitasen información a las fuerzas de seguridad sobre los grupos armados ilegales. [...] Esta iniciativa, al otorgar a la población civil un papel directo en el conflicto, ha hecho más difusa la línea que separa a los civiles de los combatientes y ha expuesto a los integrantes de estas redes a los ataques de la guerrilla. Además, las pruebas que aportan los informantes anónimos a cambio de una retribución no son dignas de crédito, ya que el informante decide según su propio criterio qué persona es «sospechosa»; a muchos les mueve la recompensa económica y otros podrían estar influidos por intereses o rencillas personales. (Amnistía Internacional 2008, pág. 18)

Además, Álvaro Uribe logró vincular, a través de la ideología contenida en su discurso, (Van Dijk 2011, pág. 381) a la población civil como actor de la procura de una mejor situación de seguridad para el país. Lo que el ex mandatario llamó *estrategias esenciales* resultó no ser otra cosa que un llamamiento al uso privativo de la defensa y de la seguridad, lo cual es a todas luces un mecanismo que se ubica fuera del marco legal pero que formulado en los términos de su discurso, logró movilizar a una parte significativa de la ciudadanía:

Una de las estrategias esenciales de nuestra Política de Seguridad democrática apunta hacia la estructuración de un sistema de inteligencia e información oportuno, eficaz y altamente ligado a la cooperación de la ciudadanía. El divorcio entre el agente estatal de información y la población nos condena al fracaso frente a una delincuencia avezada y socialmente mimetizada. [...] (Uribe 2002f, párr. 8)

Al elaborar una estrategia de seguridad y defensa que extralimite el papel del monopolio de la fuerza y que además involucre directamente a la ciudadanía en tareas que le corresponden a la fuerza pública se pueden obtener resultados perjudiciales para la sociedad, como disparar el crecimiento de la violencia al desconocer el principio de mantener aislada a la población civil en temas de conflicto armado (Vargas 2002, pág. 463). Sin embargo, tal premisa de involucrar a la ciudadanía no dejó de estar presente en el discurso:

Ayer se los decía en el Magdalena Medio: que nadie les pague extorsiones a la guerrilla, que a nadie se le ocurra apoyar a paramilitares. Aquí lo que tiene que haber es cooperación por parte de la ciudadanía y en la Fuerza Pública disposición de integración con la ciudadanía. Eso, en el marco de la Constitución, es el bello

camino de la libertad a partir de ese valor democrático que es la seguridad. (Uribe 2006e, párr.82)

Este tipo de argumentos puede considerarse como el pináculo de la fuerza discursiva del ex mandatario, puesto que en efecto logró darle tal importancia a las avanzadas militares, y con ellas a la *seguridad democrática* junto a todos sus excesos y violaciones<sup>15</sup>, que le permitió incluso hacerla condición de posibilidad de la consecución de la paz:

Los paramilitares no han aceptado la paz por liberalidad. Ellos no se iban a desprender de ese jugoso negocio del narcotráfico por liberalidad. Han aceptado la paz por la presión militar. Por una política de seguridad inlaudicable, porque ha habido la decisión aquí, no de hacer comentarios de cóctel frente a ellos, sino de enfrentarlos militarmente. Ahí vemos cómo la seguridad democrática va generando la paz. (Uribe 2006f, párr.119)

Todo esto ha de entenderse dentro del marco del ejercicio del poder, el cual, según Schumpeter, tiende a favorecer intereses particulares a pesar del “bien común”, lo cual hace evidente que la democracia no es más que un procedimiento<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Como ejemplo hay que mencionar los recursos discursivos permitieron ocultar el escándalo de los falsos positivos y hacerlo pasar como un asunto de poca monta: El Fiscal de la Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario confirmó los hechos ocurridos el 18 de mayo de 2004, cuando tropas del grupo de Caballería Mecanizado No. 4 Juan Del Corral y del Batallón No. 10 Atanasio Girardot, reportaron la muerte en combate de dos presuntos milicianos de las FARC, en el municipio de Ituango, quienes fueron identificados como José Neftalí Posada Usuga y Fabio De Jesús Piedrahita Betancur. Pese a la versión del parte militar, los testigos señalaron que los difuntos eran campesinos de la región y que esa mañana fueron abordados por efectivos del Ejército Nacional, quienes luego de golpearlos y tildarlos de guerrilleros, procedieron a darles muerte. (Fiscalía 2013, párr. 3-4). Asimismo ocurrió con varias organizaciones internacionales, como la Corte Penal Internacional (CPI), que afirmó que “han ocurrido en Colombia de manera permanente durante los últimos 25 años, con su pico más alto en cuanto al número de víctimas reportadas entre 2002 y 2008”, disminuyendo desde 2009. (Durán 2012, párr. 4) Del mismo modo puede ubicarse lo dicho por la Mesa de Trabajo sobre Ejecuciones Extrajudiciales (2009, págs. 73-85) al explicar que a pesar de que Uribe y su gabinete optaron por la negación y minimización de los hechos relacionados con las ejecuciones extrajudiciales, no las lograron ‘invisibilizar’, lo cual se corrobora con los “1009 casos, que incluyen 1666 víctimas” (Mesa de Trabajo sobre Ejecuciones Extrajudiciales 2009, pág. 74) reportados por la Fiscalía que además fueron difamados por el actual presidente Juan Manuel Santos, cuando ejercía como ministro de defensa, al decir que estaban manipuladas por los opositores del Gobierno. Lo lamentable es que después de estas denuncias en la palestra pública, los agresores no recibieron sanción al cambiar la modalidad de acción para continuar ejecutándolas.

<sup>16</sup> El método democrático no “se limitará a la ejecución de una *volonté générale*, sino que sobrepasara ésta para mostrar cómo se forma o cómo se sustituye o cómo se adultera. [...] (Schumpeter 1983, pág. 344)

para elegir un representante que simule velar por la consecución de los deseos de la mayoría al tiempo que ejecuta sus propios intereses. (Schumpeter 1983, págs. 343-360)

Tales hechos pusieron en entredicho lo legítimo de la *seguridad democrática*, cosa que, atacada en boca de diversos entes públicos, reafirmaron cómo dicha política se diferenciaba de la seguridad nacional o para abstraerla de los visos de totalitarismo que esta producía.<sup>17</sup>

Así las cosas, es posible afirmar que Álvaro Uribe gobernó con la opinión pública y fuera del bipartidismo clásico en Colombia, usando el combate contra las guerrillas para unir a la que llamo la “sociedad de los propietarios” (García 2005, pág. 243), es decir, una representación de la nación que lo había elegido.

Por otra parte, en las zonas rurales los agentes paraestatales adquieren relevancia al organizar una estrategia de guerra preventiva que legitimó el accionar violento del paramilitarismo como agente de terror, al mismo tiempo que se descalificó a la guerrilla al llamarlas terroristas, hecho que permitió su persecución y dar soporte a la política de seguridad. (García 2005, pág. 244) De modo que dicho recurso excepcional buscaba ejercer poder sin cortapisa alguna e involucrar civiles en el conflicto.

Es por esto que la *seguridad democrática* personificada en Álvaro Uribe se estableció como la excepcionalidad<sup>18</sup> de la que habla Schmitt al ser la única

---

<sup>17</sup> Al respecto resulta ejemplar la intervención que el General Carlos Alberto Ospina, primer Comandante General de la Fuerzas Militares designado en el gobierno de Uribe Vélez, hizo en el Seminario Sostenibilidad de la política de seguridad democrática. Afirma el General que dicha política es una “en la que se busca la seguridad de la ciudadanía y la seguridad del Estado de una manera coordinada de modo que, trascendiendo más allá del concepto tradicional de seguridad nacional, entendemos que es seguridad coordinada de la ciudadanía y el Estado. Entendemos que no es seguridad exclusiva para el Estado pues sería llegar al totalitarismo. Y la seguridad brindada por los propios ciudadanos sería una seguridad extralegal. De manera que tenemos perfectamente claro que el concepto de la seguridad democrática es una seguridad fuera de estos extremos y frutos del trabajo conjunto de la ciudadanía y el Estado” (Ospina, 2005, pág. 69). Hoy día es claro que lo que discursivamente se tuvo por la exterioridad de los extremos del totalitarismo y la extralegalidad, en la práctica resultó ser el campo en el que se combinaron las acciones tendientes a quebrar la institucionalidad mediante la excepcionalidad y la militarización de la ciudadanía con el fortalecimiento paramilitar. De dicha combinación resulta lo que ha de entenderse por seguridad democrática al deshacerse de los recursos ideológicos que buscaban alejar práctica y definición.

<sup>18</sup>Para complementar, Juan Carlos García (2005, pág. 292-293) afirma que el uso de la fuerza pública para ejercer poder y control fue un objetivo que el ex mandatario hizo claro desde su

autoridad capaz de decidir (Schmitt 2009, pág. 13) qué será lo *fundamental* para el país, cuáles son sus *amigos*, quiénes sus *enemigos*, y si hay o no un conflicto. Tal tenor era explícito en los discursos del ex mandatario: “la Seguridad es Democrática porque busca, justamente, enaltecer y fortalecer la democracia. Porque es una seguridad dirigida a fortalecer el concepto pluralista que es un concepto esencial de la democracia” (Uribe 2004b, párr.5). Al esgrimir de este modo *lo fundamental* es posible hacer asociaciones axiológicas, en el sentido que la *seguridad democrática*, por ser una derivación de la democracia misma, gozaba de aceptación positiva que le permitía, según Vargas, (2002, págs. 462-463) olvidar los derechos que defiende para auto-constituirse como único el derecho y fin último.

El papel que la *seguridad democrática* jugó en el discurso del ex presidente le permitió ejercer control social por medio de la fuerza pública a tal punto que el ejercicio excepcional del poder político no encontró mella alguna. De esta manera logró que muchos receptores acogieran sus postulados, así como deslegitimar a sus opositores y cometer delitos en nombre de la procura de la seguridad.

Al respecto es ejemplar el suceso de la interceptación de llamadas hechas por el DAS a muchos periodistas. De esto dan fe Hollman Morris, Alejandro Santos, Daniel Coronell, Claudia López y los jueces que llevaban procesos legales en contra de *amigos* del Gobierno, entre otros<sup>19</sup>. De acuerdo con Morris, (2011, párr. 4) en Colombia no hubo garantías para los defensores de derechos humanos mientras Uribe estuvo en el poder “a tal punto que se organizó una cacería criminal desde los

---

posesión, siendo consecuente en todos sus discursos al negar el conflicto con fines de restar importancia a sus directos opositores, los grupos insurgentes y en concreto a las FARC. A lo cual coadyuvó el hecho de que los paramilitares accedieron a ‘reinsertarse’ por medio de la *Ley de Justicia y Paz* del año 2005; ley que fue un artilugio que benefició a los paramilitares por reducirse a la asimilación legal de los hechos de forma impune y recibir a cambio la aplicación de penas irrisorias. Esto a su vez fundamentó la idea del éxito logrado en desmontar las AUC. Así, las exigencias de verdad encontraron cortapisa con la extradición de varios paramilitares, puesto que de ello se seguía que los relatos sobre su accionar ya no tendrían por audiencia a los colombianos. (Colectivo de abogados José Alvear Restrepo 2009, pág. 103)

<sup>19</sup> El magistrado Iván Velásquez dijo que desde el 2007 denunció ser víctima de seguimientos por parte del DAS. (Semana 2009, párr. 8) Morris (2011a, carta) y Coronell (El espectador 2011, párr. 1) dejaron claro que hubo una política sistemática de desprestigio en contra de la oposición realizada por "la Cacería criminal del DAS".

servicios secretos como el DAS, en contra de defensores, periodistas independientes y líderes de oposición críticos” (Morris 2011, párr. 4).

Por otra parte, Alejo Vargas (2002, pág. 413) afirma que la ampliación del concepto seguridad hacia un ámbito democrático implica correr riesgos como lo son 'securitizar' la agenda y que se militaricen asuntos que no tienen que ver con el tema; o por el contrario, que al haber una excesiva securitización no sea posible cubrir todas las necesidades y se descuide la protección de los ciudadanos. Además, Ole Wæver, (2008, pág. 64) afirma que “se puede considerar 'seguridad' a lo que llamamos, en la teoría del lenguaje, un acto de discurso. El acto es la propia pronunciación. Al decir 'seguridad', un representante del Estado desplaza el caso particular en un espacio definido, por eso exige un derecho especial para usar todos los medios necesarios para neutralizar los efectos”.

Según Vargas, (2002, págs. 460-461) al defender a ultranza las instituciones estatales se corre el riesgo de crear una política destinada a defender la democracia por medios antidemocráticos. Razón por la cual se deben crear estrategias de seguridad y defensa que estén acordes con los principios básicos de un sistema democrático. De lo cual se sigue que la institucionalidad no puede sustentarse, como lo hizo Álvaro Uribe, en regímenes de excepción, sino en la observancia de los derechos humanos. (Vargas 2002, pág. 462)

Ya que de sustentase la democracia en regímenes de excepción como lo hizo Álvaro Uribe la vulneración de los derechos humanos fue una posibilidad real, hecho que es posible constatar desde el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en Colombia ([ONU] 2004, págs. 2-4), este informe denunció la inconsistencia hallada en las cifras que sostenían una disminución de la problemática social en el Gobierno de Uribe.

En este sentido, el informe del Alto Comisionado ([ONU] 2004, págs. 2) señaló que *la Política de Seguridad Democrática* se redujo a i) extender la presencia de la Fuerza Pública a muchos municipios a pesar que varios continuaron con problemas de orden público; ii) a considerar toda violencia como terrorista (desconociendo con ello la existencia de un conflicto armado y por ende la

necesidad de aplicar el derecho internacional humanitario); y iii) a una política de desmovilización que otorgó beneficios jurídicos a grupos ilegales planteando interrogantes en materia de impunidad. ([ONU] 2004, págs. 2-3)

El informe también sostiene que el derecho a la vida se vio afectado por ejecuciones extrajudiciales, y que varias fueron atribuidas a la Fuerza Pública. ([ONU] 2004, pág. 44) Que se registró un incremento de las denuncias de violaciones contra el derecho a la integridad personal, por actos de tortura y de tratos crueles, inhumanos o degradantes y uso excesivo de la fuerza por parte de miembros de la Fuerza Pública. La Defensoría del Pueblo registró 374 denuncias al respecto. ([ONU] 2004, pág. 45) La oficina en Colombia del Alto Comisionado registró varias denuncias de desapariciones forzadas por parte de los paramilitares en zonas controladas por la Fuerza Pública. ([ONU] 2004, pág. 45)

En algunos casos, lo persuasivo del discurso no fue suficiente para ocultar los hechos fehacientes que no percibieron los receptores; la negativa de derogar la Directiva 029 de 2005<sup>20</sup> es un ejemplo, ya que permite ver la intensión oculta de legitimar por medio del discurso la violación del derecho a la vida al ofrecer recompensas por los muertos en ‘combate’. Sobre todo porque ello produjo ponerle precio a la vida de civiles inocentes que fueron víctimas de este decreto con el fin de permitirle a su asesino cobrar una recompensa. Con todo, resulta lógico que esta práctica macabra se haya denominado el corazón de la *Política de Seguridad Democrática*. (Mesa de Trabajo sobre Ejecuciones Extrajudiciales 2009, pág. 78)

Sin embargo, el ex mandatario afirmó:

Confío que este ejercicio heroico de *Seguridad democrática* adelantado por las Fuerzas Armadas y de Policía de nuestra Patria, esté ayudando a crear en la mente de los colombianos la conciencia general de que la seguridad es un valor democrático, necesario para el ejercicio de las libertades, y una fuente de recursos requerida para la inversión, el empleo y las reivindicaciones sociales. (Uribe 2006, párr. 41)

---

<sup>20</sup> Directiva que ofrecía incentivos económicos por la presentación de personas reportadas como muertas en combate.

En otras palabras, los hechos anteriormente denunciados sólo fueron posibles gracias a que el discurso hizo equivalente a la *seguridad democrática* con el rescate de lo *fundamental*: al regresar el monopolio de la fuerza al Estado y poder acabar con el terrorismo.

### **3.2. La legitimación del discurso**

La acción, según Van Dijk, (2000, pág. 28) corresponde a los actos que, en el marco de un discurso, hacen las personas, es decir que son materialización de propósitos e intenciones. De hecho, este autor establece que el discurso es una forma de acción que está controlada, es decir que es una “actividad humana controlada, intencional y con un propósito” (Van Dijk 2000, pág. 28). Por lo tanto, los hablantes son actores sociales que se valen de las palabras para realizar acciones con una intención y con un propósito que se ofrecen a la interpretación de los escuchas. (Van Dijk 2000, pág. 28) Con respecto a la acción, también influyen otros factores, como la perspectiva, la cual se asume dependiendo de la posición que se adopte ya sea como hablante o como receptor, siendo este último quien está llamado a interpretarla. (Van Dijk 2000, págs. 29-30)

Así las cosas, y partiendo de que el contexto de excepcionalidad del ejercicio del poder demandó un propósito de legitimación del discurso, se explica por qué se utilizó la expresión “*Estado de opinión*”<sup>21</sup>, puesto que esta le permitió al ex presidente legitimar todo tipo de prácticas al sostener que “[...] Colombia está en la fase superior del Estado de Derecho, que es el Estado de Opinión” (Uribe 2009b, párr. 38).

A modo de ejemplo, cabe decir el discurso del ex mandatario no solamente articuló diversas nociones de la seguridad de acuerdo con las necesidades de cada momento, sino que se estructuró tal como lo hizo la propia sociedad, esto es: obliterando sus propios excesos. Así entonces, se ligó a la idea de la patria el accionar de las fuerzas militares:

---

<sup>21</sup> El concepto que el ex presidente da sobre el *Estado de opinión* está calendado fuera de los límites del período aquí analizado, que finaliza en el 2006, no obstante se cita aquí por su relevancia.

El Ejército de Colombia ha sido un Ejército nutrido siempre de los superiores valores patrióticos. El Ejército de la Patria jamás ha vivido en paraísos de impunidad. El Ejército de la Patria jamás ha tenido fueros que le marginen sus responsabilidades del cumplimiento de la Constitución. El Ejército de la Patria jamás ha sido indiferente o ha estado de espaldas a los derechos humanos. (Uribe 2003e, párr. 25).

Del mismo modo en que se reivindicaba a estas fuerzas en relación a la sociedad, a través de la mención de la patria, se reivindicaban respecto de sí mismas: “Hemos venido a los Farallones de Cali a decir que los que tienen coraje, el valor superior, del cual se derivan los otros valores, son ustedes mis compatriotas, los soldados de la Patria” (Uribe 2003d, párr. 25).

También hubo lugar a extrapolaciones del heroísmo patriótico desde otros niveles, como el teórico: “Recuerdo mucho al pensador inglés: “odio tus ideas, pero daría la vida para que puedas defenderlas”. Ese es un valor democrático irrenunciable” (Uribe 2003, párr. 19).

Y finalmente, elevándose a tonos trágicos, el discurso hizo de dicha política aquel camino que, por ocuparse de lo esencial, se justificaba en su aplicación:

La hemos perdido. Hemos perdido esa libertad y esa independencia. Se convirtieron en valores formales, no en realidades materiales. Hemos perdido la libertad y la independencia por el poder de la corrupción. La hemos perdido por el poder de los violentos. Hay que rescatarla. (Uribe 2003b, párr. 26)

Así visto, queda clara la importancia que el discurso tiene a la hora de legitimar<sup>22</sup> un régimen político: el discurso procuró un vínculo con la sociedad que fácilmente adhería simpatizantes movilizados por la ideología planteada, quienes viabilizaron con su aquiescencia la implementación de un mandato violento que agravó el conflicto en Colombia.

En palabras de Lilia Solano, (2009, párr. 10) más allá de lo planteado en los discursos, la *Política de Seguridad Democrática* sirvió para unificar a los

---

<sup>22</sup> Este modelo de Estado, según Armando Guio, (2008, párr. 6) es la evolución, desarrollo y superación del Estado de Derecho; el cual apela al querer del pueblo buscando sobrepasar la Constitución y dar paso a “una dictadura de las mayorías desconociendo los derechos de las minorías” (Forero 2009, párr. 4). Además de ser problemático al considerar la variabilidad en las decisiones de las masas y su falta de educación. (Guio 2008, párr. 10)

receptores bajo el cobijo de un solo entendimiento mientras cientos de civiles murieron bajo ejecuciones extrajudiciales cometidas por los militares que libraban “la guerra contra el terrorismo” (Solano 2009, párr. 10).

El apoyo obtenido se valió de diferentes estrategias entre las cuales se destacan: el crear un imperativo moral que consiguió esgrimir toda clase de juicios por medio del *cuadrado ideológico*<sup>23</sup> al diferenciar a los héroes de los terroristas: “[...] Ustedes son la garantía de la sociedad, los otros están creando el conflicto del terror que es el que sacude muy hondamente la Nación” (Uribe 2002d, párr.62).

El hecho de asociar al turismo terrestre con la fuerza pública para demostrar que la *seguridad democrática* estaba en todo el territorio, lo cual fue ampliamente divulgado por los medios de comunicación al transmitir la siguiente arenga: “*Vive Colombia, viaja por ella*”, que a su vez fue el nombre del programa de promoción turística de la *Política de Seguridad Democrática*, implementado para recuperar la confianza de los viajeros por el turismo. (Ecolexport 2012, párr. 1) Estas y otras maniobras consiguieron que la relación gobernante-gobernados se presentara con tal contundencia que los diversos escándalos no la afectaran en modo alguno. (Rodríguez 2005, pág. 185)

Además, quienes apoyaron a la *seguridad democrática* tanto a nivel nacional como internacional fueron catalogados como “personas de bien” o sea *amigos*, y quienes la contradijeron fueron llamados *enemigos*, terroristas, violentos, y sobre todo fueron estigmatizados como aquellos que estaban en contra del país:

¡En Colombia no hay sino un sólo conflicto: el conflicto de 44 millones de ciudadanos de bien, que quieren sus libertades, que quieren trabajar, que quieren estudiar y unas bandas de forajidos contemplados por la debilidades de la historia, que apelan al terrorismo y hacen esfuerzos para justificarlo ante cámaras y micrófonos!. (Uribe 2002i, párr. 25)

---

<sup>23</sup> El *cuadrado ideológico* es una estrategia de auto-presentación positiva (alarde) y de una presentación negativa del otro (des crédito). (Van Dijk 2005, pág. 30)

De este modo, las acciones a las que hubo lugar en materia de seguridad democrática, sus excesos y consecuencias sólo pudieron surgir en una sociedad democrática, en la cual el discurso legitimó dichas prácticas, sin la mediación del discurso aquí analizado tales cosas no habrían sido posibles.

#### 4. CONCLUSIÓN

El análisis discursivo aquí realizado tuvo como objetivo principal comprender la relación entre poder político y lenguaje. En busca de realizar este objetivo, se estudió el discurso del ex presidente Álvaro Uribe Vélez en su primer período de Gobierno (2002-2006). La metodología empleada permitió identificar cómo el texto, en tanto discurso, se relacionó con el contexto, dejando entrever el papel preponderante de este último.

Valiéndose del contexto de aquel entonces, la *Política de Seguridad Democrática* fue reconocida como aquella política que tenía como obligación restituir el monopolio de la fuerza al Estado con el fin de acabar con la amenaza de esa época, es decir el terrorismo. Esta pretensión, sumada al clima político, se convirtió en un argumento difícilmente debatible que hizo las veces del más férreo sustento de la gestión gubernamental del ex mandatario.

Sin embargo, la *seguridad democrática* no sólo fue un discurso articulado y coyunturalmente aceptado, sino que también significó una serie de efectos políticos y sociales, entre los cuales se destacó promover prácticas poco democráticas, tal como fue mostrado en este texto. Estas prácticas sólo fueron posibles gracias a que el discurso, en tanto es un *acontecimiento comunicativo*, se sirvió de la visión militarista de la seguridad, al ser la elección predilecta de los diferentes Gobiernos de turno y de la población en general. Fue así que al hacer de la seguridad el centro del universo político, esta política obtuvo una gran aceptación.

Valiéndose de dicha aceptación, el discurso hizo de la *seguridad democrática* un equivalente de la urgencia del rescate de lo *fundamental*. Es decir, realizó una operación ideológica. Como ya se explicó, al ser las ideologías ideas socialmente compartidas tienen por ende una relación muy cercana con el poder. Así, el discurso del ex presidente se estableció como un ícono patrio al buscar subsanar la zozobra de inseguridad de muchos colombianos, logrando con esto un alto grado de afinidad.

Fue así que, en mor de lo *fundamental*, se vinculó a la ciudadanía, a título de *cooperación*, en el ejercicio directo de atacar la mentada *amenaza terrorista*. Esto fue posible gracias a la forma hegemónica que tenía dicho discurso; y fue precisamente el poder hegemónico logrado por el discurso, el que se prestó para desarrollar por parte del ex mandatario un ejercicio excepcional del poder, tal como fue demostrado. Adicionalmente, el clima de excepcionalidad llevó a que los agentes paraestatales, como el paramilitarismo, adquirieran relevancia y protagonizaran una nueva oleada de violencia.

Las consecuencias de decidir qué era o no pertinente para el interés nacional conllevó rápidamente a 'securitizar' la agenda política al punto de enfilear a los propios ciudadanos en el combate del "terrorismo". A ello se suman las diversas denuncias de violación de derechos humanos. Y en su conjunto, estos efectos fueron enfrentados por la articulación discursiva, que elevó los términos a un debate dentro del marco de un *Estado de opinión*, dejando como cosa de importancia secundaria a los principios jurídicos que sustentan al ordenamiento colombiano.

En otras palabras, el discurso legitimó el accionar del ex presidente Uribe al establecer un vínculo con la sociedad movilizada en su conjunto con el objetivo de librar a toda costa "la guerra contra el terrorismo".

Tales cosas ocurrieron de este modo gracias a que el discurso hizo equivalente a la *seguridad democrática* con el rescate de lo *fundamental*, es decir, el posicionamiento incontrovertible de la urgencia del restablecimiento del monopolio de la fuerza estatal que, en la avidez de acabar con la amenaza terrorista, se permitió toda suerte de excesos. Estos excesos sólo encontraron lugar dentro del universo democrático en virtud a la convalidación que el discurso le procuró, en la medida en que los diversos recursos que articuló crearon un clima de legitimidad que restó importancia al ejercicio excepcional del poder.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Guillén F. (1996). *El Poder Político en Colombia*. Santa Fe de Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A.

Gramsci, A. (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Schmitt, C. (2010 [1957]). *Diálogo sobre el poder y el acceso al poderoso*. Villegas, S. (Trad.) Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

Schmitt, C. (2009). *Teológica Política*. Conde F. y Navarro J. (Trads.) Madrid: Editorial Trotta S.A.

Schmitt, C. (2002 [1932]). *El concepto de lo político*. Versión de Rafael Agapito. Madrid: Alianza Editorial, S.A.

Van Dijk, T. A. (Comp.) (2000). *El Discurso como interacción social*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.

Vargas, A. (2002). *Las fuerzas armadas en el conflicto colombiano*. Bogotá: Intermedio Editores, una división de Círculo de Lectores S.A.

### **Capítulos o artículos en libro**

Castellanos, C. (2009). La involución de un país. En C. Angarita (Ed.), *¿Continuidad o desembrujo? La seguridad democrática insiste y la esperanza resiste* (págs. 33-41). Colombia: Serie El Embrujo.

Colectivo de abogados José Alvear Restrepo. (2009). Extradición y otros mecanismos de impunidad Seguimiento a la Ley de Justicia y Paz. En C.

- Angarita (Ed.), *¿Continuidad o desembrujo? La seguridad democrática insiste y la esperanza resiste* (págs. 103-109). Colombia: Serie El Embrujo.
- Dávila, A. (1998) Régimen político, democracia y fuerzas armadas. En *El juego de poder. Historia, armas y votos* (117-137). Bogotá: CEREC.
- García, J. C. (2005). Régimen de seguridad, multitud y guerra social en Colombia (1999-2003). En M. Herrera Zgaib (Ed.), *Seguridad y gobernabilidad democrática* (págs. 238-294). Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Mesa de Trabajo sobre Ejecuciones Extrajudiciales Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos. (2009). Técnicas de ocultamiento Nuevas Tendencias en el ámbito de las Ejecuciones Extrajudiciales en Colombia En C. Angarita (Ed.), *¿Continuidad o desembrujo? La seguridad democrática insiste y la esperanza resiste* (págs. 73-85). Colombia: Serie El Embrujo.
- Ospina, C. A. (2005) La perspectiva de las fuerzas militares. En F. Cepeda Ulloa (ed.), *Sostenibilidad de la política de seguridad democrática en Colombia* (págs. 69-78). Bogotá, D. C.: Embajada de los Estados Unidos de América.
- Rodríguez, Y. (2005). Presidencialismo y participación, seguridad y gobernabilidad democrática (1999-2003) En M. Herrera Zgaib (Ed.), *Seguridad y gobernabilidad democrática* (págs. 145-186). Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Schumpeter, J. (1983). Otra teoría de la democracia En J. Schumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia* Tomo II (págs. 343-360). Barcelona: Ediciones Orbis, S.A.

Van Dijk, T. A. (2011). Discourse and Ideology. En Van Dijk, T. A. (Ed.), *Discourse studies: a multidisciplinary introduction* (págs. 379-407). California: SAGE Publications Ltd.

Van Dijk, T. A. (2003). La multidisciplinarietà del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En M. Meyer. & R. Wodak (comps), *Métodos de análisis crítico del discurso* (págs. 143-177). Barcelona: Gedisa.

Wæver, O. (2008). El orden securitario. En C. Phippe David, *La guerra y la paz enfoque contemporáneo sobre la seguridad y la estrategia* (pág. 64). Barcelona: Icaria Editorial, s. a.

### **Artículos en publicaciones periódicas académicas**

Guio, A. (2008). El Estado de Opinión: ¿Qué hay detrás de esto?. En *Relatores temáticos*. Universidad de los Andes / Facultad de Derecho.

Lozada, R., Giraldo F., y Muñoz, P. (2003). Las elecciones presidenciales de 2002 en Colombia: un esfuerzo explicativo. En *Revista Papel Político*, (15), 11-31.

Pardo, N. (2009). Discurso público y la construcción del poder. axiología en la representación mediática del discurso de Álvaro Uribe Vélez. En *Oralia. Análisis del Discurso Oral*, 12 (s.n.), 123-153.

Pérez, T. (2011). Conflicto y posconflicto en Colombia: una mirada a la política de seguridad democrática. En *Magistro*, 5 (10), 129-150.

Van Dijk, T. A. (2005). Política, ideología y discurso. En *quórum académico*, 2 (2), 15-47.

## **Artículos en publicaciones periódicas no académicas**

Durán, D. (2013, 27 de junio). Así fue la génesis del paramilitarismo. *El Espectador*, párr. 1-20.

Durán, D. (2012, 27 de noviembre). Falsos positivos 'sí han sido política de Estado'. *El Espectador*, párr. 1-9.

DW. (2002, 6 de diciembre). FARC en la lista terrorista de la UE. *DW*, párr. 1-8.

Ecolexport. (2012, 2 de mayo). Vive Colombia, viaja por ella. *ecolexport just another wordpress.com site*, párr. 1-2.

El Espectador. (2011, 24 de marzo). Daniel Coronell ratifica su denuncia contra Uribe por 'chuzadas', *El Espectador*, párr. 1-12.

El País. (2008, 14 de enero). EE UU mantendrá a las FARC en la lista de grupos terroristas, *El País*, párr. 1-8.

Forero, A. (2009, 7 de junio). Estado de opinión: fase superior del Estado de Derecho, *El Espectador*, párr. 1-6.

Gómez, H. (2002, 23 de diciembre). Uribe, paso a la derecha. *Semana*, párr. 1-36.

Morris, H. (2011, 16 de febrero). Hollman Morris: Uribe debe responder a la justicia por hechos que arriesgaron la vida de activistas y periodistas, *Semana*, párr. 1-16.

Morris, H. (2011a, 25 de noviembre). Hollman Morris exige ser escuchado en proceso contra Uribe por 'chuzadas', *El Espectador*, párr. 1-5.

Pastrana, A. (2002, 21 de febrero). Que San Miguel Arcángel nos proteja: Pastrana. *BBC MUNDO.com*, párr. 1-59.

Reyes, G. (2001, 13 de octubre). Las FARC, los terroristas más peligrosos de América. *El Nuevo Herald*, párr. 1-8.

Semana. (2009, 23 de febrero). Escándalo por denuncia de Semana sobre nuevas “chuzadas” desde el DAS, *Semana*, párr. 1-19.

Solano, L. (2009, 24 de abril) Carta abierta al pueblo canadiense. *LiliaSolano*, párr. 1-13.

### **Otras publicaciones**

Amnistía Internacional. (2008). *idéjennos en paz! la población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia*. Madrid: Amnistía Internacional.

Decreto 1837 de 2002 Nivel Nacional. Por el cual se declara el Estado de Conmoción Interior (2002, agosto 11). Diario oficial 44.877 del 11 de agosto de 2002. República de Colombia.

Fiscalía General de la Nación. (2013). *Condenan a tres militares por homicidio en persona protegida*. Colombia: Fiscalía General de la Nación.

La mesa mujer y conflicto armado (2001). *Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres y niñas en Colombia*. Bogotá: Ediciones Antropos. Mesa de trabajo Mujer y Conflicto armado.

Ley 684 (2001) Diario Oficial No 44.522, de 18 de agosto de 2001. República de Colombia.

Naciones Unidas. (2004). Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. Naciones Unidas. Consejo Económico y Social.

Sentencia C-251 de 2002. Asunto: Demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 684 de 2001, y sus artículos 3, 6, 13, 20 literal a), 25, 38, 42, 50, 54, 55 (parcial), 57 parágrafo, 58 (parcial), 59, 60, 62 y 72. Magistrados Ponentes: Dr. Eduardo Montealegre Lynett Y Dra. Clara Ines Vargas Hernández.

Uribe Vélez, Á. (2010, 24 de mayo) Uribe pidió a los ciudadanos no cambiar de "gallina" a los "huevitos" de la seguridad democrática. *El Espectador*, párr. 1-7.

Uribe Vélez, Á. (2009, 3 de febrero) Declaración y rueda de prensa del Presidente Álvaro Uribe, desde Villavicencio. *Presidencia de la República*, párr. 1-90.

Uribe Vélez, Á. (2009a, 23 de septiembre) Presidente Uribe pidió en la ONU mayor reflexión en la necesidad de ilegalizar las drogas. *Presidencia de la República*, párr. 1-29.

Uribe Vélez, Á. (2009b, 27 de mayo) Palabras del Presidente Álvaro Uribe durante la cena ofrecida en honor de los Príncipes de Asturias. *Presidencia de la República*, párr. 1-99.

Uribe Vélez, Á. (2007, 3 de febrero) Consejo Comunal de Gobierno número 20, en el corregimiento de Tierradentro, municipio de Montelíbano, departamento de Córdoba. (s.n.)

- Uribe Vélez, Á. (2006, 5 de mayo) Intervención ante la cátedra Colombia y aniversario De La Escuela Superior De Guerra. *Presidencia de la República*, párr. 1-145.
- Uribe Vélez, Á. (2006a, 22 de febrero) Ceremonia de ascenso del General Mario Montoya como comandante del Ejército Nacional. *Presidencia de la República*, párr. 1-95.
- Uribe Vélez, Á. (2006b, 2 de junio) Ceremonia de ascensos de la Policía Nacional. *Presidencia de la República*, párr. 1-89.
- Uribe Vélez, Á. (2006c, 7 de agosto) Posesión presidencial periodo 2006 – 2010. *Presidencia de la República*, párr. 1-86.
- Uribe Vélez, Á. (2006d, 7 de octubre) consejo comunal de gobierno # 8. *Presidencia de la República*, párr. 1-69.
- Uribe Vélez, Á. (2006e, 11 de febrero) consejo comunal de gobierno # 125. *Presidencia de la República*, párr. 1-126.
- Uribe Vélez, Á. (2006f, 5 de mayo) Intervención ante la cátedra Colombia y aniversario de la Escuela Superior de Guerra. *Presidencia de la República*, párr. 1-145.
- Uribe Vélez, Á. (2006g, 7 de septiembre) Consejo empresarial de América Latina (CEAL). *Presidencia de la República*, párr. 1-71.
- Uribe Vélez, Á. (2004, 21 de octubre) VII Encuentro De La Jurisdicción Ordinaria. *Presidencia de la República*, párr. 1-69.

- Uribe Vélez, Á. (2004a, 12 de febrero) Foro económico de la Asociación Federal de empresarios, industriales y comerciantes de Alemania. *Presidencia de la República*, párr. 1-82.
- Uribe Vélez, Á. (2004b, 7 de mayo) Conmemoración de los 95 años de la Escuela Superior de Guerra. *Presidencia de la República*, párr. 1-110.
- Uribe Vélez, Á. (2003 30 de enero) Saludo al cuerpo diplomático acreditado en Colombia. *Presidencia de la República*, párr. 1-44.
- Uribe Vélez, Á. (2003a, 9 de febrero) Alocución presidencial. *Presidencia de la República*, párr. 1-37.
- Uribe Vélez, Á. (2003b, 24 de julio) Natalicio 220 del Libertador Simón Bolívar. *Presidencia de la República*, párr. 1-49.
- Uribe Vélez, Á. (2003c, 24 de septiembre) Primer congreso latinoamericano de seguridad. *Presidencia de la República*, párr. 1-39.
- Uribe Vélez, Á. (2003d, 5 de mayo) Farallones de Cali – Valle del Cauca. *Presidencia de la República*, párr. 1-79.
- Uribe Vélez, Á. (2003e, 5 de agosto) Día del Ejército. *Presidencia de la República*, párr. 1-61.
- Uribe Vélez, Á. (2002) Manifiesto Democrático – 100 puntos. *Presidencia de la República*, párr. 1-100. (s.l.) (s.n.)

Uribe Vélez, Á. (2002a, 7 de agosto) Retomemos el lazo unificador de la ley, la autoridad democrática, la libertad y la justicia social. Posesión como presidente de la república. *Presidencia de la República*, párr. 1-43.

Uribe Vélez, Á. (2002b, 22 de noviembre) Intervención ante la Asamblea Iberoamericana de Ministerios públicos y Fiscalías. *Presidencia de la República*, párr. 1-30.

Uribe Vélez, Á. (2002c, 15 de agosto) Reconocimiento de las Fuerzas Armadas en la Escuela Militar de cadetes José María Córdova. *Presidencia de la República*, párr. 1-35.

Uribe Vélez, Á. (2002d, 6 de diciembre) Ascenso Oficiales de la Policía Nacional. *Presidencia de la República*, párr. 1-85.

Uribe Vélez, Á. (2002e, 20 de noviembre) Instalación del Seminario internacional 'seguridad y libertades individuales en Colombia'. *Presidencia de la República*, párr. 1-26.

Uribe Vélez, Á. (2002f, 31 de octubre) Celebración de los 49 años del DAS. *Presidencia de la República*, párr. 1-42.

Uribe Vélez, Á. (2002g, 5 de diciembre) Graduación de Cadetes Escuela Almirante Padilla. *Presidencia de la República*, párr. 1-51.

Uribe Vélez, Á. (2002h, 26 de noviembre) Clausura curso de altos estudios militares de las Fuerzas Militares. *Presidencia de la República*, párr. 1-47.

Uribe Vélez, Á. (2002i, 5 de diciembre) Ascensos Generales del Ejército. *Presidencia de la República*, párr. 1-45.

## ANEXOS

Anexo 1. Documento: estructura de los discursos.

### ESTRUCTURA DE LOS DISCURSOS

Después de haber leído y analizado el corpus discursivo, el cual consta de discursos con diferentes años y diversas situaciones, se concluyó que comparten la misma estructura: inician con un saludo contextualizado a la ocasión, luego enfatizaban en lo problemático que es el terrorismo y la posibilidad de acabarlo por medio de la *seguridad democracia*, para después exponer sus bondades; acto seguido traba la situación inmediata con la política expuesta por Álvaro Uribe para finalmente concluir y despedirse.

Así, por medio de argumentos *ad náuseam*, los discursos del ex presidente Álvaro Uribe obtuvieron un papel preponderante en la sociedad por el hecho de ser escuchados de forma constante y reiterativa.

#### **Año 2002**

#### **Intervención ante la asamblea iberoamericana de ministerios públicos y fiscalías Noviembre 22 de 2002 (Cartagena – Bolívar)**

Compatriotas:

#### **Contexto**

Quiero saludarlos muy afectuosamente a todos ustedes. Honra mucho a Colombia su presencia en nuestra Nación y en esta histórica ciudad de Cartagena.

Su presencia la entendemos, también, como un gesto de solidaridad con la lucha que libra el pueblo de Colombia contra la delincuencia.

Su presencia estimula la labor de nuestro Fiscal, el doctor Luís Camilo Osorio, hombre probo, sereno, científico del derecho, quien ha procedido sin notoriedad en los medios, con eficacia en la acción y con transparencia a toda prueba.

Su presencia, distinguidos Fiscales de Iberoamérica, estimula a todos los fiscales de Colombia. Quiero, en este escenario, rendir mi testimonio de admiración y gratitud a quienes desempeñan la difícil tarea de ser fiscales en nuestra Patria.

#### **Terrorismo**

Aquí el Estado de Derecho ha sido amenazado severamente por los grupos terroristas que, más poderosos que el Estado, más armados que la legitimidad del Estado, más financiados que las instituciones del Estado, han operado como un factor destructor de la justicia y de todos los lazos que vinculan la Nación colombiana.

Ser fiscal en Colombia implica tener arrestos de héroe. Por eso, cuando todos criticamos diariamente a nuestra justicia, le quiero rendir hoy, un homenaje, en presencia de una delegación internacional tan importante como la que acude a esta reunión.

Y destacamos su presencia, señores Fiscales, porque los delitos que particularmente afectan a Colombia necesitan una gran cooperación internacional. Aquí, la delincuencia está financiada por un negocio criminal internacional: el narcotráfico. La delincuencia está asistida técnicamente, por ejemplo, con explosivos, por bandas internacionales de terrorismo.

El terrorismo se ha venido globalizando. No es extraño capturar a un terrorista escocés y encontrarle abundante información sobre el terrorismo de Colombia. No es casual capturar una banda de terroristas de Colombia y encontrarles pruebas que acreditan que han recibido asistencia en explosivos de terroristas foráneos.

El mundo democrático tiene que perfeccionar su alianza y fundamentalmente, en el capítulo de la justicia, para poder derrotar esa amenaza superior contra la democracia contemporánea que es el terrorismo.

¿ Por qué hemos venido calificando esta situación de Colombia como una en la cual el terrorismo golpea a 44 millones de ciudadanos?: porque aquí no hay un conflicto político hoy. Este país tiene inmensa pobreza, este país tiene profundas desigualdades, este país tiene una situación económica bien complicada, en lo fiscal, en el endeudamiento, en la falta de inversión. Pero esta Patria colombiana tiene una democracia en permanente perfeccionamiento y amplitud.

Uno de los pasos, se dio en la Constitución de 1991 cuando se pasó del viejo sistema de instrucción criminal –que dependía directamente del Ejecutivo-, a una Fiscalía con independencia que quedó en el mismo nivel de la cabeza del Ejecutivo.

Esa sola circunstancia pone en evidencia que hay una democracia mucho más avanzada de lo que podrían imaginar aquellos que, por primera vez, observan la génesis del conflicto colombiano. Cuando hay una democracia en ese proceso de avance, cuando hay conciencia y esa conciencia se robustece todos los días, de que es necesario otorgar todos los espacios para el disenso, para el pluralismo, no se puede hablar de que la violencia expresa un conflicto político.

Cuando el Estado, en lugar de hacer terrorismo se preocupa por ampliar la democracia pluralista, no se puede aceptar que hay un conflicto político. Aquí lo que hay es terrorismo contra el pueblo colombiano.

Al leer, cuidadosamente, legislaciones como la de Inglaterra, España, Chile, Argentina y México, se deduce que lo que hay en Colombia es pura y llanamente terrorismo.

La legislación inglesa califica el terrorismo como la simple amenaza del uso de fuerza por razones ideológicas, políticas, religiosas. Aquí hay 35 mil asesinatos al año. Las estadísticas, en alguna forma, las han barnizado porque le asignan a los grupos violentos una no muy elevada participación directa en esos 35 mil asesinatos. Pero esos grupos violentos han sido la escuela del crimen.

Si analizamos lo ocurrido en Colombia desde finales de los años 50, desde principios de los años 60, vemos que el narcotráfico y los grupos violentos derrotaron los valores de esta Nación, enseñorearon el crimen como elemento único para resolver cualquier diferencia, sustituyeron el imperio del Estado de Derecho por el imperio del terror.

Entonces, esa situación lo que hace es cerrar todas las esperanzas del pueblo colombiano. El año pasado, 82 mil colombianos emigraron a España. Parecería, la nuestra, ser una Nación en estampida. Aproximadamente 6 millones ya viven por fuera. Un estudio de Mauricio Rubio de la Universidad de los Andes, muestra que el 50 por ciento de las familias colombianas han sido afectadas por esta violencia, que el 40 por ciento de las familias colombianas tienen un conocido en el extranjero, exiliado por esta violencia.

La tasa de inversión, que llegó a tener picos del 24 por ciento, ha caído al 6. Si no hay una decisión de autoridad para recuperar la paz, no se recupera la confianza del inversionista. Sin confianza del inversionista no hay un ritmo de crecimiento económico que nos permita resolver los problemas sociales.

Como vamos, con esta violencia, no es posible resolver los problemas sociales. Aquí no va a quedar nada qué repartir. Para poder tener una economía redistributiva, es necesario tener una economía en crecimiento. Y para lograr esa economía en crecimiento, se requiere tener confianza inversionista y eso no se logra sino con una determinación estatal de defender a la sociedad.

**Finaliza parte de la contextualización y de énfasis al terrorismo.**

**Inicia presentación de seguridad democrática.**

Nosotros hemos propuesto una política Democrática de Seguridad. ¿Por qué democrática?: porque la finalidad es proteger a todos los ciudadanos.

En América Latina hicieron su recorrido fantasmas totalitarios, en una década se habló de la teoría de la Seguridad Nacional, que traía un rezago del viejo macartismo y que veía en toda actitud contestataria un marxista a quien debía perseguirse en el nombre de la seguridad. Esa no es la nuestra.

La doctrina nuestra de seguridad es para sostener, en una Nación, una tesis única de Estado, de sociedad. La doctrina nuestra de seguridad no es para apuntalar un gobierno, no es para defender los amigos de ese gobierno. La convicción nuestra de seguridad, es para defender el pluralismo, la sociedad por encima del Gobierno, el Estado como expresión total de la sociedad.

La concepción nuestra de seguridad, es para defender al empresario a fin de que no lo secuestren, que le permitan invertir y trabajar en Colombia, para defender al sindicalista a fin de que no lo asesinen.

Estamos empeñados en mostrarle al mundo que, en nombre de esa doctrina de Seguridad Democrática, aquí vamos a defender eficazmente a los sindicalistas y a los maestros. No puede ser que los sigan matando, que esos crímenes queden impunes.

Y sé que con una tarea más profundamente integrada y comprometida, de la justicia, de la Fiscalía, de la Fuerza Pública, del Gobierno, vamos a encontrar resultados efectivos para proteger estos grupos, tan afectados por la violencia.

Esa política de la Seguridad Democrática es para defender al amigo de la tesis oficial y al crítico de la tesis oficial. Es para defender al campesino y al empresario del campo. Es para defender a toda la ciudadanía. ¿Frente a quién?: frente a cualquiera que sea el agresor.

Esa política de seguridad exige que el Estado sea imparcial. Esa política de seguridad exige que el Estado sea transparente, además es lo único que la hace sostenible.

Aquí, la violencia lleva muchas décadas. Cuando uno compara la historia de Colombia con otros pueblos y encuentra vecinos con problemas sociales tan agudos como el nuestro, pero allá con orden público y aquí con este desorden, se pregunta cuál ha sido la causa. La causa histórica ha sido falta de autoridad.

Aquí, durante décadas, la violencia ha tenido toda la determinación de destruir la Nación y el Estado ha sido oscilante. Ha habido períodos muy corticos de autoridad y extensos períodos de contemporización con la violencia.

Nosotros sabemos que para inaugurar un período permanente de determinación de los colombianos contra la violencia, esa política de seguridad tiene que ser sostenible y para que sea sostenible tiene que ser creíble. Y para que sea creíble tiene que ser comprometida con los derechos humanos, tiene que ser transparente, obliga a que el Estado sea imparcial y tiene que mostrar resultados en favor de toda la comunidad.

Y además de las debilidades de la justicia, por falta de recursos –porque las personas que la integran constituyen una regla ejemplar de heroicidad-, hay profundas debilidades en la Fuerza Pública.

Apreciados Fiscales de Iberoamérica, señora Vicefiscal de los EU: Nueva York tiene 42 mil policías, Colombia para todo el territorio tiene 75 mil. Este país tiene 1.200.000 kilómetros cuadrados, 44 millones de ciudadanos, tiene una Fuerza Pública per cápita, muy inferior a la de países vecinos, sin los problemas de orden público que a nosotros nos afectan.

Estamos haciendo un esfuerzo para profesionalizar, expandir y dotar bien esa Fuerza Pública. Hemos derramado, en ejercicio del estado de Conmoción, un impuesto sobre la riqueza que nos va a ayudar a aumentar este presupuesto en los años 2003 y 2004. Y estamos buscando financiar una política sostenible de incremento de la Fuerza Pública para poder defender a la sociedad colombiana y apoyar la justicia.

Una tesis que he defendido con acervía –que genera mucha controversia, que tiene adversarios-, es mi tesis de la cooperación ciudadana con la Fuerza Pública.

Quiero decir hoy, respetuosamente, distinguidos Fiscales que nos visitan, que en el Estado de Derecho el pueblo es inseparable de las instituciones, cada día es más importante la fusión de lo representativo y lo participativo. El pueblo no solamente es destinatario de la función del Estado, su beneficiario natural, sino también co-ejecutor y fiscal de la función del Estado. Hasta ahí, el asomo teórico.

La realidad práctica: con los accidentes de nuestra geografía, con la avilantez de nuestra delincuencia, con el poderío del terror, con la extensión geográfica de Colombia, por importante fuerte que llegare a ser nuestra Fuerza Pública, sin apoyo ciudadano no es capaz de ser eficaz.

La disolución del Estado colombiano, en alguna forma, la han querido tipificar hechos como que, en muchas partes la gente no respeta al Estado sino que se somete a la guerrilla y en otras la ciudadanía no respeta al Estado sino que busca la protección de los paramilitares. ¡Eso hay que romperlo!

El llamamiento que hay que hacerle a la ciudadanía es: todo el mundo a apoyar el Estado. La gente tiene que romper vínculos y romper indiferencia. Romper vínculos con guerrilla, romper vínculos

con paramilitares, romper indiferencia y que toda la ciudadanía acuda presta y solícita a apoyar la Fuerza Pública, a apoyar las instituciones de justicia.

Esa solidaridad práctica hay que lograrla. Eso nos va a permitir una Fuerza Pública más comprometida con la ciudadanía, más eficaz, totalmente transparente. El apoyo ciudadano a la Fuerza Pública es garantía de que la Fuerza Pública, no sentirse aislada en los cuarteles sino apoyada por una ciudadanía, también que sienta que ese apoyo es vigilancia, que ese apoyo es fiscalización, que ese apoyo la obliga a ser más eficaz y le exige ser totalmente transparente.

Por eso, persistimos en la tarea, con profundo respeto por la crítica nacional e internacional, de organizar primero un millón de colombianos, como la cuota inicial para que nuestra Patria empiece a recorrer el camino de que todos nos comprometamos con la Fuerza Pública y con la justicia, para defender los bienes superiores de nuestra sociedad y de nuestra democracia.

Quiero hacer referencia al narcotráfico. Las viejas guerrillas centroamericanas y suramericanas tuvieron en sus últimas fases, orígenes estalinistas semejantes a las nuestras. ¿Cuál fue la diferencia?: que aquellas fueron pobres, vivieron de la cooperación internacional. Cayó el muro de Berlín, cerradas las llaves de financiación de parte de Europa occidental, anuladas las posibilidades de financiación de parte de Europa Oriental, no les quedó más camino que negociar. Lo hicieron para bien de muchas de nuestras naciones.

Las nuestras, se enriquecieron con el narcotráfico, con el secuestro. La riqueza sustituyó la convicción ideológica y lo que fue altruista, se transformó en terrorista. Lo que fue el espíritu de transformar una sociedad, se convirtió en la vocación de amasar riqueza y poder. Eso ha producido una mutación que no se puede desconocer en el análisis.

Hoy, esta amenaza del terror no debe tener sino una respuesta: la acción del Estado y esa acción del Estado tiene que buscar desfinanciarlos. Por eso se requiere derrotar la droga.

Tenemos 150 mil hectáreas de droga, esa droga alimenta los grupos violentos, esa droga ha acabado con la cultura productiva, ha destruido un millón 400 mil hectáreas de selva tropical. Colombia es el segundo país del mundo en disponibilidad de agua dulce, por unidad de superficie y uno de los primeros siete en biodiversidad. Imaginen ustedes un millón 400 mil hectáreas de selva tropical destruidas por la droga.

Tenemos que derrotar la droga. Cuánto más nos ayuden los países industrializados a derrotar su consumo, mejor.

### **Finaliza descripción de seguridad democrática**

#### **Inicia relación del contexto con la seguridad.**

¡Qué bueno, señora Vicefiscal de los Estados Unidos, que este pueblo de los Estados Unidos le diera un ejemplo al mundo: que los ciudadanos allá, se sometieran a las pruebas antidrogas, para que nos ayuden a derrotar el consumo y le den un aliciente a nuestro pueblo para derrotar la producción y el consumo que aquí también crece! Pero vamos a derrotar la droga, no hay más camino.

Y hemos encontrado una decisión formidable de la Fiscalía que quiero agradecer.

Nos falta más cooperación internacional, el Plan Colombia fue un gran logro. La señora embajadora Anne Patterson, el señor embajador (Luis Alberto) Moreno, han hecho una extraordinaria tarea, pero requerimos –por ejemplo- la interdicción aérea. Nos preocupa mucho que aquí mueran policías, soldados y civiles por la droga y que todavía no hayamos podido obtener la interdicción aérea.

Todos los esfuerzos de nuestra Fuerza Pública a nuestra Fiscalía, permiten decomisar apenas el 20, 30 por ciento de la droga que se produce. Esta semana, en el departamento de San Andrés –en este bello Caribe- entre la capital y la isla de Jhony Key, se decomisó una lancha con 2 toneladas y ciento 140 kilos de cocaína. Y eso, es el vivir de cada semana. Sin embargo, apenas representa un poco del porcentaje de lo que se produce.

Nosotros necesitamos la interdicción aérea, señora Vicefiscal, con urgencia. La teníamos anunciada para finales de octubre y pasó octubre y todavía no la tenemos. Ojalá contemos con ella rápido.

Y necesitamos la cooperación de todos los países vecinos. Le he dicho a representantes de la hermana Venezuela, del hermano Brasil, del hermano Ecuador, del hermano Perú, de la hermana Panamá, de nuestros vecinos, que esas fronteras hay que abrirlas para el tránsito de las personas de bien, pero cerrarlas para la delincuencia.

El país que se pone a refugiarse a la delincuencia, pensando que esa delincuencia no le va a hacer daño en su territorio, es como aquel que quiere cabalgar en las ancas de un tigre, pensando que va a amansar el tigre y termina en su vientre.

Esa delincuencia, cuando logra cruzar una frontera y refugiarse, se maneja muy bien, pero después se transforma y aparece de nuevo su ferocidad. Es como intentar domar un carnívoro con hierbitas: el primer día las recibe, el segundo día también, el tercero se reencuentra con su condición de fiera carnívora y le arranca la mano al que generosamente se acerca a ofrecerle una lechuguita o una col. Temo que si esa delincuencia nuestra se alberga en cualquiera de nuestros vecinos, termina causando enormes problemas a la población de ese país, termina secuestrándola y matándola. Y entonces, llega la guerrilla y llegan los paramilitares y llega el narcotráfico y ese vecino, en lugar de aislarse del conflicto colombiano por el camino de tener una actitud neutra –como algunos la llaman- frente a los actores violentos de Colombia, puede quedar convertido en una sucursal del conflicto colombiano.

Fiscales de los países vecinos: quiero pedirles el gran esfuerzo de que sellen esas fronteras para la delincuencia. Nosotros estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance. No dejen que crucen allá ni guerrilleros ni paramilitares ni narcotráfico, ayúdenos a tener operaciones simultaneas con las fuerzas públicas de sus países. No permitan que sus países se conviertan en islas de reposo de los delincuentes colombianos.

Este problema colombiano tiene el potencial de destruir toda la democracia hemisférica, no lo dejen expandir a sus territorios, conténgalo allá, a ver si nosotros lo logramos contener aquí. –Quería pedirles encarecidamente ese favor-.

Los teóricos del Estado de Derecho preguntan: ‘¿cómo puede Colombia, inmersa en un problema tan hondo, garantizar que una acción crecientemente coordinada entre el Ejecutivo y la Fiscalía, no elimine las barreras que deben existir entre ambas ramas del poder público y no afecten la independencia de la Fiscalía?

Fiscales de mi Patria, fiscales de Iberoamérica y señora vicefiscal de Estados Unidos: tengan la certeza que el Gobierno, para poder apelar a su concurso que agradecemos, va a mantener una actitud esforzada para ser imparcial y transparente.

En la medida en que nuestra política de seguridad, en la práctica sea democrática, nosotros no les crearemos dificultades a ustedes, para que puedan ayudar más a esta Nación. Y una manera de ayudarnos más, es con una colaboración armoniosa entre todas las instituciones, una que encabeza el señor Fiscal, otra que me corresponde encabezar a mí.

Señores Fiscales visitantes, recuerden: sus colegas de Colombia son héroes. Cumplir esa labor aquí en medio de tantas amenazas, es muy difícil. Basta recorrer las estadísticas de las últimas décadas, contabilizar los calvarios que hemos colocado con los fiscales y jueces caídos, simplemente porque cumplían su deber.

### **Concluye y se despide**

Nuestra situación es difícil pero nuestra determinación es clara y cuando hay una determinación clara, se aclaran los problemas. Por grande que sea la tempestad, nosotros, seguros al frente del timón de la democracia, vamos a sacar la nave de Colombia de esta marea adversa.

La comprensión y la cooperación de ustedes será muy importante para que, dentro de unos años cuando vuelvan a Cartagena, encuentren una Colombia más tranquila, una Colombia viviendo en paz, feliz, una Colombia con su justicia, contenta, de haber contribuido a derrotar los criminales. No negocian si no sienten que los podemos derrotar.

¡Claro que queremos el diálogo, ojalá!, pero estamos convencidos que con criminales ricos, poderosos, sin contención, no hay con quién negociar. Ellos no negocian sino cuando los vayamos a derrotar y en eso, nosotros estamos jugados completamente.

Muchas gracias.

**Año: 2003**

**Saludo al cuerpo diplomático acreditado en Colombia**

*Enero 30 de 2003 (Bogotá- Cundinamarca)*

Compatriotas:

**Contexto**

Quiero agradecer, en primer lugar, las palabras de su excelencia el Nuncio Apostólico, decano del Cuerpo Diplomático acreditado en Colombia. Manifestar el reconocimiento del Gobierno por ese mensaje lleno de talento, bondad, de espíritu de cooperación para resolver los grandes problemas de Colombia y de puntos de reflexión.

Como muy bien lo ha dicho su excelencia reverendísima, el Nuncio, esta es una ocasión consagrada formalmente, dentro del cronograma diplomático de Colombia. Una ocasión para reiterar a ustedes, a sus gobiernos, a sus familias, a todos sus compatriotas, el deseo del Gobierno y del pueblo de Colombia de que este año sea bueno para todos, para el mundo, para la convivencia. Y para aprovechar –también- esta ocasión, a fin de hacer algunas observaciones del mayor interés para las relaciones internacionales de Colombia.

**Terrorismo**

El tema del terrorismo. Hace 30 años las cátedras universitarias hacían grandes esfuerzos para establecer las diferencias entre tres categorías delictuales: el delito común, el delito político y el terrorismo. Enseñoreada del mundo, la democracia pluralista como ideal de Gobierno, hoy es imposible establecer diferencias entre ellos, cuando se tipifican con actos de violencia.

Si la democracia funciona, el delito político violento es asimilable al delito común y no diferenciable del terrorismo. Lo importante para eso es que la democracia funcione, con criterio pluralista, con respeto a todas las expresiones del pensamiento, con una sola limitación: que el titular de cualquier expresión del pensamiento respete el derecho ajeno, de acuerdo con los textos de los convenios internacionales, de la Constitución y de la ley.

Derrotado el terrorismo de Estado, eliminadas sus justificaciones o explicaciones, el paso que toca es no permitir que, en nombre de objetivos políticos, se siga produciendo el terrorismo de aquellos que están en contra de las formas estatales.

Pueden tener la certeza que Colombia, para tener la autoridad moral que le permita combatir con toda ardencia, con toda determinación, la violencia contra nuestro pueblo, le reitera al mundo, la garantía del esfuerzo por introducirle todos los días mayor transparencia al ejercicio democrático en un amplio marco pluralista.

Cuando no hay terrorismo de Estado es imposible que surja alguna razón para justificar los hechos violentos de quienes están contra el Estado.

El Gobierno, en el examen de la naturaleza de los hechos violentos, simplemente hace un cotejo del hecho con los textos internacionales. Muchos de los países que ustedes representan tienen consagraciones en su legislación interna, como aquella que define el terrorismo como cualquier acto de violencia o de amenaza de violencia por razones ideológicas, religiosas o políticas.

Yo comparto esas definiciones, sobre todo cuando ese terrorismo se expresa contra una sociedad que vive en un Estado que actúa con un amplio marco democrático.

**Finaliza parte de la contextualización y de énfasis al terrorismo.**

**Inicia presentación de seguridad democrática.**

Allí aparece el tema de la Seguridad Democrática. ¿Por qué hemos insistido en calificarla como democrática?: porque su objetivo es implementarla dentro del marco democrático, de acuerdo con la Constitución y a favor de todos los ciudadanos.

Que la seguridad, para ser democrática, proteja por igual al empresario, al líder sindical, al dueño de la finca, al trabajador agrario, a quien se exprese en los medios de comunicación a favor o en contra del Gobierno.

Democracia en la seguridad es igual a seguridad para todos.

Nosotros tenemos la decisión de proceder con toda contundencia para recuperar la seguridad y ustedes tienen hoy la reiteración de que nuestra voluntad es que esa Seguridad sea Democrática.

Ustedes son testigos de que todos los días hay esfuerzos y reveses, de que logramos evitar un secuestro en una parte y nos secuestran a alguien en otra parte, de que se evita un acto terrorista en una parte y nos aparecen con un acto terrorista en otra. Eso nos indica que Colombia tiene que

recorrer muchos años, dando prioridad a la seguridad para reestablecerla, que los logros no se van a conseguir por milagro, no van a aparecer de la media noche para las primeras horas de la mañana, crecerán fruto de esfuerzos ingentes sostenidos en el tiempo.

La acción de seguridad necesita sostenibilidad.

Esa sostenibilidad requiere apoyo popular, es la única manera y ese apoyo popular requiere que la política de seguridad sea creíble y para que la política de seguridad sea creíble tiene que ser eficaz y transparente y para que sea transparente tiene que ser respetuosa de los derechos humanos y tiene que buscar proteger a todos los ciudadanos.

Como una expresión de que la política de Seguridad tiene que ser Democrática, hemos firmado sin vacilación y sin deliberación, la carta de Chapultepec.

Como una expresión de que la política de Seguridad tiene que afianzar las libertades públicas y no para reprimirlas, no hemos querido incorporar a nuestros decretos de conmoción y a nuestra legislación permanente, restricciones al ejercicio periodístico.

Incomoda saber que un periodista puede llegar donde está escondido un terrorista y el Gobierno no puede llagar allá.

Incomoda saber que el periodista se informa de un acto terrorista que se va a cometer y el Gobierno es sorprendido. Pero esos son los costos de la democracia.

Hay dos caminos para corregir eso, el de la limitación democrática no es el nuestro. Por eso, como lo reiteraré ante la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), la política de Seguridad de este Gobierno descarta limitaciones al ejercicio de la libertad de prensa, bien sea en la legislación permanente o en los decretos excepcionales.

El otro camino es el correcto: una reflexión en los medios de comunicación nacionales e internacionales, para que ellos se pongan sus propias limitaciones, para que ellos escojan entre el derecho de los ciudadanos a que no los asesinen o el show de la chiva noticiosa. Lo quiero remitir al ejercicio deliberativo y autónomo de los propios periodistas nacionales e internacionales para que definan qué es lo ético, para que definan cómo cumplen con su deber ético de informar objetivamente y cómo no estimulan con sus acciones la posibilidad de que haya más derramamiento de sangre.

Otra expresión de la Seguridad Democrática es la preocupación del Gobierno por proteger específicamente tres sectores: los periodistas, los maestros y los líderes sindicales. Hemos dado instrucciones a todos los comandantes de policía, a todos los comandantes de diferente rango en la estructura del Ejército, al Das, de esa prioridad.

Hemos pedido a los gobernadores y a los alcaldes que nos ayuden. Hemos dicho: es una vergüenza para una democracia que los líderes sindicales, que los periodistas, que los maestros sean asesinados.

Y les hemos pedido, respetando su independencia, una cooperación muy eficaz en esa materia al señor Fiscal General de la Nación.

Cercano a ese hay otro tema. Hace pocos días le expresé a un Presidente latinoamericano que siendo yo, gobernador de Antioquia, en medio del debate de opinión, vi una gran oposición de Ong's internacionales y de medios de comunicación a mi gestión, una de mis preocupaciones fue proteger la vida de los militantes de la UP y se logró. Terminó esa gobernación y los diputados de la Unión Patriótica recibieron protección eficaz del Gobierno y gracias a Dios no los pudieron asesinar.

Recuerdo mucho al pensador inglés: "odio tus ideas, pero daría la vida para que puedas defenderlas". Ese es un valor democrático irrenunciable.

Pueden decir ustedes hoy, a todos los disidentes de Colombia que aquí hay toda la determinación para proteger la vida de los disidentes.

Ayer recibí la queja de que hay amenazas contra los militantes de la antigua Corriente de Renovación Socialista del ELN y esta mañana hemos dado instrucciones por escrito a todos los organismos competentes de que se les proteja. Hicieron un gran esfuerzo a favor de la paz, perfeccionaron acuerdos de paz con el Gobierno de entonces, los han cumplido, con su presencia en la vida democrática de Colombia honran el pluralismo. Nuestro deber es protegerlos eficazmente.

**Finaliza descripción de seguridad democrática**

**Inicia relación del contexto con la seguridad**

Y le decía yo, a ese casual interlocutor, Presidente de una nación hermana, que este Gobierno tiene la decisión, con cualquiera, que se haga un acuerdo de paz, de poner todo el aparato coercitivo del Estado detrás para proteger su vida.

Me preguntaba con sorpresa: '¿usted lo cumple? Y le dije: a fe que lo cumplimos. Y dijo: 'pero si en el pasado mataron 3 mil de la Unión Patriótica'. Respondí: errores de la historia que no se pueden repetir, errores de la historia que hay que analizar para no dejar que se repitan, errores de la historia que nos indican que no se puede combinar la política con la acción armada y que tiene que haber decisiones de Estado para honrar los pactos de paz, con la protección efectiva de quienes se reincorporen a la vida nacional.

Ruego a ustedes transmitir esta decisión del actual Gobierno: cualquier acuerdo de paz que se haga con cualquier grupo, todo el aparato coercitivo del Estado estará apoyando el ejercicio de los derechos democráticos con las personas que suscriban ese acuerdo de paz, para que esas personas tengan el derecho eficaz a hacer valer sus ideas en Colombia.

Por eso la semana pasada le decía al grupo de países amigos que, conjuntamente con la Comisión Facilitadora, que se ha reactivado para buscar acuerdos de paz con el ELN, que hasta ahora el Gobierno ha estado esperando propuestas concretas del ELN para entrar en un proceso de paz y lo único que hemos recibido es un regaño ideológico.

Está bien que discrepen de nosotros, pero está mal que no hagan la paz. Para discrepar hay que hacer la paz, los fusiles no dejan discrepar, los fusiles ponen a los seres humanos ante la disyuntiva de aceptar o morir.

Veo allí dos etapas. Una etapa ahora: la concreta, práctica, puntual, de definir cómo se hace un proceso de paz. Y la siguiente: hecho el proceso de paz, el debate ideológico con la oferta de plenas garantías para que se les respete la plenitud de sus derechos y no se repita lo que ocurrió con la Unión Patriótica.

Por supuesto, es bien importante la cooperación de ustedes y quiero reiterar la gratitud al Grupo de Países Amigos.

Con el tema de las Farc, el Gobierno ha estimado que para un proceso se necesita un interlocutor de la mayor jerarquía internacional que garantice la seriedad de ese proceso y su irreversibilidad. Por profundas reflexiones alrededor de esa consideración se le propuso a los ciudadanos de Colombia la tesis de buscar la gestión de buenos oficios de Naciones Unidas. Creemos en ella, pensamos que todos los que nos puedan ayudar deben ayudarnos a que se dé ese proceso con Naciones Unidas.

Por razones humanitarias me he visto obligado a cambiar lo que fue mi inicial decisión en esa materia. Dije en la campaña y en las primeras semanas de Gobierno, que el acuerdo humanitario tenía que darse en el esquema del reinicio serio del proceso de paz, que tendría que ir acompañado del cese de hostilidades y de iniciación de diálogos.

Al examinar el tema con Naciones Unidas, con el Gobierno de Francia, al escuchar a la Iglesia, al escuchar a los familiares de tantos colombianos secuestrados, el Gobierno modificó la decisión: aceptamos un acuerdo humanitario con condiciones razonables, que tenga el aval, la gestación a través de Naciones Unidas, que todo el que quiera ayudar sea un facilitador para que se pueda hacer con esa gestación a través de Naciones Unidas.

Es justo que si el Gobierno renuncia a que tenga que ir acompañado del cese de hostilidades y de la iniciación del diálogo, por lo menos pueda insistir en que tenga que ir gestado por quien habrá de ser el interlocutor de largo plazo a ver si es posible llegar a la paz.

También hemos considerado que debe beneficiar a todos los secuestrados y que aquellos que de acuerdo con el ordenamiento jurídico puedan salir de las cárceles, no regresen a la militancia delincriminal, que retornen a la libertad bajo la custodia de un país hermano, responsable, amigo, solidario, con la garantía de que no van a incorporarse a la actividad de grupos armados.

Quiero repetir ante ustedes –porque sé de su preocupación– que con condiciones razonables, el Gobierno comparte la angustia de los familiares de los secuestrados y está dispuesto a ese acuerdo humanitario.

El tema de las autodefensas.

La verdad es que hoy no vale la pena entrar en el debate de su naturaleza jurídica.

Hace 30 años las facultades de derecho y de ciencias políticas enseñaban que las guerrillas eran actores políticos, porque su propósito era sustituir el Estado que combatía y que los sectores de

autodefensa no podían ser calificados como actores políticos porque su propósito era defender intereses personales o defender el orden establecido.

Tan político puede ser atacar un orden establecido como defenderlo. No vale la pena esa discusión, creo que hoy debe ser objeto del examen científico de las universidades, pero no determinar las acciones de Gobierno.

Lo que necesitamos es lo práctico y lo práctico lo vemos en tres puntos: a partir de que los hechos han sido tan graves por unos y por otros, lo práctico es eliminar un actor de violencia, eliminar un actor de narcotráfico y facilitar el camino del restablecimiento de los derechos humanos.

Sobre esa base, nosotros ofrecimos en la campaña que también negociaríamos con ellos y exigíamos como condición que se comprometieran a un cese unilateral de hostilidades integrado, que implique no asesinar colombianos, terminar la práctica del secuestro, eliminar el narcotráfico.

La Iglesia Católica venía en una mediación desde la administración presidencial anterior, nosotros aceptamos que continuara y el Comisionado (de Paz, Luis Carlos Restrepo) se vinculó a esas conversaciones, con la presencia de la Iglesia, solamente en el momento cuando estas organizaciones –no todas, parte de ellas, expresaron su voluntad de aceptar ese cese de hostilidades. El tema avanzará con prudencia, hemos nombrado una comisión exploratoria para que explore prudentemente temas: ubicación sin zona de despeje, vigilancia, garantía del cumplimiento de los compromisos. Por supuesto, queremos mantener informada a la comunidad nacional e internacional sobre el tema, prudentemente. Manejar el tema sin espectacularidad publicitaria y sin cartas guardadas y, por supuesto, reconocemos que hay intereses legítimos de la comunidad internacional sobre el tema por tratados como los de extradición, situación que nos obliga a consultar con los respectivos países que tienen ese interés legítimo, cada uno de los pasos que se dé. El tema de los desplazados.

La política del Gobierno es: primero, con la Seguridad Democrática, frenar el desplazamiento. No lo hemos logrado aún, veíamos las cifras y encontramos que entre agosto y diciembre las familias regresadas a los lugares de origen todavía no compensan el número de desplazados que se dio en ese periodo, pero el Gobierno va a seguir insistiendo.

Lo segundo, es una acción de regreso. Aspiramos regresar este año 6 mil familias, con subsidio de vivienda y con programas de microcrédito. Bien importante es la cooperación de ustedes.

Y tercero, definitivamente, incorporarlos en la política social para aquellos que no quieran o no puedan regresar a sus lugares de origen.

Es bien importante para el regreso a los lugares de origen de ellos, que la comunidad internacional nos acompañe, sobre todo en el tema de que tengan seguridad.

El tema de Venezuela.

Quiero reiterar hoy nuestra expresión de solidaridad con la hermana Nación. Antes queríamos que superara la crisis, hoy lo necesitamos.

En el desarrollo de la crisis de las familias, en las etapas iniciales del sufrimiento de uno de los seres integrantes de la familia, los otros miran el desarrollo con más o menos grado de solidaridad e inicialmente no se sienten afectados pero llega un momento en que esa crisis se profundiza tanto que afecta a todos los hermanos.

La verdad es que la crisis de Venezuela ha dejado de ser un problema de Venezuela, es un problema de todos sus hermanos y es un problema del mundo democrático. Jamás renunciaremos a la prudencia que hemos querido mantener, pero hoy insistimos en la necesidad de que se apresure una solución para bien para la democracia de la hermana Nación, para bien de todo el pueblo venezolano.

Deseo hacer llegar al pueblo de Venezuela la expresión de solidaridad, de nuestro deseo de que rápidamente se recupere esa mínima unidad fundamental que requiere cualquier pueblo para proceder como Nación.

Queremos hacer énfasis en nuestras relaciones económicas con todos los países que ustedes representan.

Queremos avanzar en los tratados de libre comercio, con el buen cuidado de buscar mecanismos para compensar desventajas, para mejorar competitividad, para tratar cuidadosamente el sector agrícola de Colombia. Ustedes saben que allí, donde se debilita el sector agropecuario en Colombia, surge la coca y la amapola.

Queremos avanzar para firmar en el primer semestre los tratados de protección de inversiones que están en marcha.

Y queremos mostrar unos resultados de crecimiento del comercio en las balanzas con cada uno de los países que ustedes representan.

Necesitamos que nos ayuden en el marco de la cooperación internacional y que nos ayuden a financiar el programa para sustituir droga por árboles. Hace dos días, en Santa Marta, se hizo el primer acuerdo con 1.200 familias de la Sierra Nevada. Esas familias se han comprometido en dos meses a mostrar sus terrenos sin amapola y sin coca, a partir de ese momento el Gobierno empezará a pagarles una suma de 5 millones de pesos al año por familia, siempre y cuando la monitoría de Naciones Unidas confirme que el terreno se mantiene libre de droga y que hay un proceso de recuperación de la vegetación, del bosque.

Estamos adelantando ya, preacuerdos con familias en el Putumayo y con familias en el Cauca. Queremos terminar este año con 15 mil familias en ese programa y recordar al mundo que la droga ha venido destruyendo la ecología en el país, que es el segundo en disponibilidad de agua dulce y uno de los primeros 7 en biodiversidad.

Si no derrotamos la droga, en 20 años la droga puede tener destruida la cuenca amazónica. ¿Ustedes se imaginan esa tragedia? Por eso he dicho que ese es un problema de mediano y largo plazo mayor de la humanidad y que necesitamos una gran decisión mundial, no retórica sino efectiva, para derrotar la droga.

En lo militar a nada renunciamos, pero necesitamos –para derrotar la droga–, darle alternativas a nuestros campesinos y una alternativa es la de avanzar en este proyecto piloto.

Hemos hecho una serie de reformas bien importantes cuyo proceso ustedes siguieron en el Congreso de Colombia, falta el referendo, pero esas reformas configuran un programa profundo de cambios y de ajustes.

¿Qué necesitamos?: divulgarlas y promoverlas, hacerlas traducir en confianza al inversionista nacional e internacional, tener respuesta de los mercados. Hemos tenido dos respuestas de los mercados: la primera, hace semana y media, recibimos ya un crédito en el mercado por 500 millones de dólares, a 30 años de plazo. Y la segunda: se han reducido sustancialmente los spreads para Colombia.

Pero, yo le tengo que dar respuesta al pueblo colombiano, le tengo que decir al pueblo colombiano: nuestro programa de ajuste vale la pena, ya nos han rebajado los intereses, eso lo vamos a llevar a inversión social y tenemos la financiación de todo lo social. Para lograr, plenamente ese objetivo, Colombia requiere que se le restituya el estatus de “investment credit”. Es una necesidad.

Creo que podemos hoy, pedir en todos los foros esa restitución, porque tenemos herramientas que soportan nuestro pedido: las reformas aprobadas.

Indudablemente falta el referendo, vamos a trabajar para sacarlo adelante y ustedes serán testigos de un proceso democrático bello. El Gobierno ha definido no hacer campaña política, sí hacer campaña cívica. Hacer una campaña exclusivamente argumental y pedagógica para mostrar a la totalidad de nuestros compatriotas la conveniencia de esas decisiones.

Quiero –también– pedir a ustedes que, teniendo en cuenta las reformas aprobadas, nos ayuden a estimular la inversión extranjera en Colombia. Una decisión del Gobierno es resolver todas las reclamaciones que hay de inversionistas extranjeros, hay casos excepcionales que están sometidos a la justicia, donde no puede hacer nada el Gobierno. Hay casos en los cuales será muy difícil encontrar arreglos directos, pero en todos aquellos donde podamos encontrar conciliaciones, transacciones directamente, estamos dispuestos a avanzar para que eso dé más confianza a los inversionistas internacionales.

Y queremos tener, en cada caso, una persona de la más alta condición profesional y moral que ayude a avanzar en ese proceso y una vez haya un acuerdo no perfeccionarlo hasta que se le haya comunicado plenamente al pueblo colombiano y la opinión y los organismos de control se puedan expresar sobre él.

La reforma tributaria, da un conjunto de estímulos de gran importancia focalizados a sectores específicos.

Nosotros queremos empezar promoviendo la inversión en tres sectores: necesitamos recuperar nuestra producción de petróleo –la sísmica quedó exenta en la reforma tributaria–, necesitamos

explotar la gran ventaja potencial que tiene Colombia en la producción de madera y requerimos inversionistas internacionales que hagan alianzas estratégicas en Colombia con los grupos que trabajan esa área y con los dueños de la tierra. Y necesitamos avanzar en turismo.

**Concluye y se despide**

El país movilizó en la última temporada 19 millones de turistas internamente, eso ayudó mucho a la economía, ayudó mucho a recuperar confianza. Tenemos que seguir en esa tarea bajo la conducción de la señora Ministra de Defensa (Marta Lucía Ramírez) y del señor Ministro de Comercio encargado del área de turismo (Jorge Humberto Botero) y eso tiene que reflejarse –también- en un proceso de recuperación de confianza del turismo internacional.

Queremos inversionistas para que nos ayuden a financiar el desarrollo de infraestructura en sitios muy concretos, en parques ecológicos –turismo ecológico-, en unos sitios avizorados desde hace muchos años, turismo que atraiga contingentes bien importantes del mundo a pasar allí sus días de descanso, sus días de vacaciones.

Piensen en esos tres sectores: reimpulsar vigorosamente el petróleo y traer inversionistas a los sectores de turismo y al sector de madera.

Estamos examinando otros sectores, la reforma tributaria ha dado una exención a la producción de medicamentos y de software con gran componente de investigación nacional, para lo cual también necesitamos la colaboración del capital internacional.

Reitero a ustedes nuestro saludo lleno de afecto, nuestro saludo lleno de consideración, el deseo de que sus países tengan un año de prosperidad, de tranquilidad y el pedido de que ustedes, todos los días, hundan más su acción en el alma del pueblo colombiano para que nos ayuden a salir adelante. Muchas gracias”.

**Año 2004**

**Foro económico de la asociación federal de empresarios, industriales y comerciantes de Alemania**

*Febrero 12 de 2004 (Berlín – Alemania)*

Señoras y señores:

**Contexto**

Me complace mucho que, justamente en el momento de llegar a Alemania, podamos tener esta reunión con ustedes. La juzgamos de gran importancia para el propósito de que la economía colombiana crezca velozmente, genere empleo vigorosamente y ese crecimiento y esa generación de empleo nos ayuden a construir equidad rápidamente.

Mis distinguidos antecesores en el uso de la palabra, han expuesto de manera clara lo que significa Alemania para Colombia y las tendencias que se dan en la vida económica, social y política de Colombia.

Déjenme decir a ustedes que el principal objetivo del Gobierno que presido es construir confianza. Confianza de los inversionistas para invertir en Colombia. Confianza de los trabajadores para trabajar en Colombia. Confianza de los jóvenes para realizar todas sus ilusiones materiales, espirituales, intelectuales en Colombia.

A propósito de construir confianza, estamos orientados en tres ejes: el eje de la seguridad, el eje de la transparencia y el eje de la reactivación económica y social.

Permítanme hacer algunos comentarios sobre la seguridad y otros comentarios sobre la construcción de justicia social.

**Terrorismo**

En primer lugar, quiero decir, desde Alemania a la Comunidad Internacional, que, en Colombia no hay un conflicto. En Colombia no hay una guerra. En Colombia tenemos un desafío del terrorismo a una comunidad democrática, a un Estado de leyes, a un sistema pluralista.

Cuando el Estado es de Leyes, la democracia es abierta, impera el respeto a la libre expresión de las ideas, el ataque demencial de la violencia financiada por la droga, a esa comunidad y a ese Estado, no merece el calificativo de guerra. No se puede tratar como conflicto. Allí lo que tenemos es un desafío terrorista y lo vamos a superar. Lo vamos a derrotar.

Me conmovió mucho llegar a Berlín. Visité Alemania cuando todavía esta Nación estaba dividida, conocí unas ciudades, pero no había conocido Berlín. Mientras me trasladaba del aeropuerto a este lugar donde nos acoge el Deutsche Bank esta tarde, nuestra Embajadora traía a mis recuerdos la historia de Alemania, la historia de Berlín, la lucha de ustedes por la democracia, la lucha contra la tiranía. Y pensaba que hoy nosotros estamos viviendo la bella epopeya de tener que derrotar la tiranía del terrorismo, que tanto daño le ha hecho a Colombia.

Esta ciudad me inspira a tomar con más fuerza, con más entereza, con mayor determinación, el empeño, la tarea, de derrotar la tiranía del terrorismo.

No hemos obtenido todavía plenos resultados, los obtendremos, con persistencia. Pero la primera garantía que quiero dar a ustedes, ciudadanos de Alemania y de Europa, es que el sentimiento del pueblo colombiano es un sentimiento férreo, firme, inquebrantable, para derrotar el terrorismo, para construir una Nación solidaria, una Nación con oportunidades para todos.

Cuando ustedes escuchen o vean alguna mala noticia sobre Colombia en materia terrorista, tengan siempre un motivo de tranquilidad. Así en Colombia continuemos durante algún tiempo enfrentando dificultades, nuestra determinación es total para derrotar ese terrorismo.

Y en la historia de la Humanidad, el terrorismo nunca ha triunfado. La tiranía nunca ha triunfado. El Estado democrático, pluralista, sometido a la Constitución, de instituciones sólidas, que procede con firmeza como con transparencia, siempre ha sido, finalmente, campeón y eso no será la excepción en Colombia.

En Colombia, el terrorismo no triunfará. Lo estamos derrotando, lo vamos a derrotar y siempre triunfará la democracia.

**Finaliza parte de la contextualización y de énfasis al terrorismo.**

**Inicia presentación de seguridad democrática.**

Nuestra política de seguridad es democrática. Nosotros buscamos seguridad para todos. Buscamos seguridad para el empresario y para el trabajador, para los dirigentes gremiales y para los dirigentes sindicales, para los políticos de ideas afines al Gobierno y para los políticos de oposición.

En las elecciones de octubre del año pasado, nuestra teoría de seguridad se puso a prueba. El fortalecimiento del Estado en el cual hemos avanzado pudo darle a los políticos garantías efectivas de seguridad.

Pasamos de las garantías formales, de las garantías declarativas y retóricas, a las garantías efectivas. Aquellos candidatos de los partidos de oposición, de grupos alternativos a los partidos tradicionales, aquellos candidatos, llámense de izquierda o de partidos derivados de antiguas guerrillas, sintieron el año pasado, en el ejercicio de sus derechos políticos, que el Gobierno está cumpliendo con una promesa hecha al pueblo colombiano: la de proteger por igual a todos los ciudadanos, independientemente de su credo político, de su credo religioso, con una condición: que se respete la convivencia, que se respeten las normas fundamentales.

Quiero que cada uno de ustedes nos ayude en Europa a defender este concepto. Que cada uno de ustedes le diga a Europa que en Colombia no podemos apaciguar el terrorismo, que lo tenemos que derrotar. Que cada uno de ustedes le diga a Europa que en Colombia no podemos negociar con el terrorismo, que lo tenemos que derrotar. Que en lugar de que avancen las voces, que asustadas porque vamos a derrotar el terrorismo se han defendido y que piden hoy clemencia para los terroristas, acusando nuestra política de seguridad, avancen las voces solidarias con esa política de seguridad. Las voces firmes para que Colombia, de una vez por todas, supere esta pesadilla.

Hemos procurado desabastecer a los terroristas, aislarlos, mejorar el control territorial y construir confianza ciudadana. Nuestra gran tarea para desabastecerlos es derrotar la droga. En eso no puede haber vacilación.

Es tan sencillo como esto: si Colombia no tuviera droga, no tendría terrorismo.

Nuestras guerrillas nacieron como las guerrillas centroamericanas y suramericanas, con ideas marxistas. Veían en la Revolución Cubana un modelo a replicar en toda América Latina. Eso era a principios de los años 60. Las otras guerrillas de Centroamérica y Suramérica fueron pobres, el día que la guerrilla salvadoreña dejó de recibir aportes económicos de Ong's de Europa tuvo que negociar. La nuestra es millonaria.

Los grupos violentos de Colombia se financian en la droga. No dependen hoy de contribuciones internacionales. Tienen su propia financiación y, entonces, tienen esa arrogancia criminal que surge de la mezcla del instinto criminal y de la riqueza mal habida.

Por eso hay que derrotar la droga. Y entonces allá pasaron de una guerrilla de los años 70, ideológica, a un terrorismo guerrillero y paramilitar de hoy, sustentado ese terrorismo en droga.

Una guerrilla que fue ideológica, hoy es mercenaria. Una guerrilla que luchó contra la concentración de la tierra, hoy es latifundista. Una guerrilla que quiso liberar a los campesinos, hoy es la guerrilla que los somete, que los sepulta, los somete a la indignidad de la droga. Una guerrilla que hablaba de la elección popular de alcaldes, que Colombia aprobó desde los años 80, es hoy la guerrilla terrorista que asesina a los alcaldes.

Por eso confío que todos los días haya menos voces en Europa que defiendan esa guerrilla terrorista. Y por eso confío que la voz de ustedes, los que acuden esta noche, sea la voz que finalmente se imponga en todas las instituciones y en todos los foros de Europa para apoyarnos en la tarea de derrotar al terrorismo. Para desabastecer esos grupos, hay que derrotar la droga.

### **Finaliza descripción de seguridad democrática**

### **Inicia relación del contexto con la seguridad**

Transmitan a los jóvenes alemanes esta reflexión: Colombia es uno de los países más ricos del mundo en biodiversidad y uno de los países más ricos del mundo en disponibilidad de agua dulce por unidad de superficie. La droga es la gran enemiga de nuestra ecología.

La droga ha destruido en Colombia 1.700.000 hectáreas de selva tropical. Colombia tiene una extensión total de 1.174.000 kilómetros, hay 500 mil kilómetros aproximadamente de selva, somos puerta de entrada a la cuenca amazónica, y la droga amenaza destruir el sistema ecológico más rico del mundo: el sistema amazónico. Por eso, hay que derrotar la droga.

Estamos haciendo un gran esfuerzo en nuestra política social. Allí en aquellas zonas donde derrotamos la droga, estamos invitando a familias campesinas a que cuiden el área libre de droga, a

que supervisen la recuperación de la selva, el tejido ambiental. Y esas familias están recibiendo una subvención del Estado dos mil dólares al año. Ya tenemos en ese programa 20 mil familias, pero necesitamos llegar a 50 mil.

Qué bueno que la empresa privada alemana nos pueda ayudar. La Embajada alemana en Bogotá empezó a ayudarnos en esa tarea y confiamos en que se pueda dar el paso de que Alemania patrocine permanentemente un grupo de Familias Guardabosques en alguno de los lugares de Colombia, donde se imponía la droga y hoy se impone la recuperación de la dignidad de los campesinos y la recuperación de la ecología.

Para desabastecer a los terroristas, hay que derrotar el secuestro.

El año pasado, el secuestro se redujo en un 27 por ciento con relación a 2002. Pero todavía hay muchos secuestros. No nos podemos resignar. Hay tendencias favorables pero nosotros no podemos estar tranquilos. La lucha tiene que continuar.

Y ha habido otro avance que quiero registrar. En enero de 2003, después de una reducción del 27 por ciento, se presentaron 188 secuestros. En enero de 2004, 38 secuestros extorsivos. En total, 51 secuestros. Primero, entre 2002 y 2003, se redujo en un 27 por ciento y entre enero de 2003 y enero de 2004, se reduce de 188 secuestros a 51, pero aún tenemos muchos secuestros.

Nos tienen que ayudar a derrotar el lavado de activos, a decomisar las cuentas de los terroristas que aún subsisten en los bancos internacionales. Hay que quitarles todos los bienes.

Para nosotros poder pedir ayuda internacional, tenemos que dar ejemplo en lo local. Una de las primeras decisiones de mi Gobierno fue tramitar un proyecto de ley aprobado por el Congreso para agilizar los procesos de Extinción de Dominio sobre enriquecimiento ilícito. Gracias a esa ley, pasamos en un año, de dos sentencias en firme de confiscación de bienes adquiridos ilícitamente, a más de 60.

Los agricultores de Colombia han venido en un proceso de mejoramiento de la productividad, la tierra se venía desconcentrando en un proceso natural de subdivisión, de generación a generación, y en varios esfuerzos de Reforma Agraria. La concentración de los últimos años no es imputable a la gente honesta de Colombia. La concentración de los últimos años se ha dado por los grupos terroristas, que son hoy quienes han causado este problema en la tierra.

Qué bueno contarles a quienes han justificado en su discurso del terrorismo, con el pretexto de que hay concentración de la riqueza.

Nosotros nos hemos propuesto, para desabastecer a los terroristas, recuperar el control de las carreteras de Colombia.

Las carreteras de Colombia se habían convertido en la gran fuente de secuestro, en el gran obstáculo al desenvolvimiento de la economía. Se habían convertido, las carreteras de Colombia, en los corredores de movilidad de los terroristas. Nos hemos dado a la tarea de recuperar la seguridad en las carreteras y, fue bello el espectáculo entre diciembre y enero de 20 millones de colombianos movilizándose por las carreteras, estimulando el turismo, generando empleo. Eso nos permitió presenciar otro espectáculo patriótico, emocionante profundamente: los niños, en las carreteras de Colombia, saludando a los soldados y a los policías, dispuestos al sacrificio por devolver la seguridad.

Hay que aislar a los terroristas. Quitarles las carreteras es un gran paso para aislarlos. Destruirles todas las células urbanas, es un gran paso para aislarlas. Por ahí veo a mis críticos que dicen que mi Gobierno ha hecho capturas masivas. Si. Porque, les tengo que confesar este sentimiento, yo no puedo aceptar que 43 millones de colombianos estén presos y 30 mil terroristas estén libres.

Colombia se había convertido en un país de libertades para los terroristas y de esclavitud para la gente de bien.

Entonces en mi Gobierno hemos aumentado la población carcelaria en 15 mil personas. Eso preocupa mucho a mis críticos. Que no se preocupen por los que hemos metido a la cárcel, que se preocupen por los que faltan por llevar a la cárcel, porque nuestra decisión es total: nosotros vamos a llevar a la cárcel a quienes venían esclavizando con su manera de delinquir al pueblo colombiano. A la cárcel los delincuentes para que se recupere la libertad para el pueblo colombiano.

Pero ustedes pueden tener la certeza de que eso lo estamos haciendo, con tanta firmeza como con tanta determinación de respetar los derechos humanos.

Derrotar 30 mil terroristas no es tarea fácil. Necesita un proceso sostenido de años. Y ese proceso, en un Estado de opinión, no se mantiene sino en la medida que tenga respaldo el sentimiento popular. Y el sentimiento popular del pueblo colombiano es democrático. Es un sentimiento cristiano y solidario, que nos exige acatar los derechos humanos. Por eso hay un compromiso: firmeza para la eficacia y firmeza para el respeto a los derechos humanos.

Todos los días hay menos quejas contra la Fuerza Pública. La Fuerza Pública de Colombia le va a dar un ejemplo al mundo, el ejemplo de derrotar al terrorismo cumpliendo rigurosamente con los derechos humanos.

Yo no conozco en América Latina gobiernos que hayan triunfado militarmente contra la guerrilla, sin haber violado los derechos humanos. Repasemos la historia, Colombia será el primero. Colombia será el primero que va a triunfar observando los derechos humanos. Colombia será el primero que le dirá al mundo: 'hemos derrotado militarmente el terrorismo y lo hemos hecho limpiamente, transparentemente, con riguroso cumplimiento de los derechos humanos'. Y en esa tarea estamos empeñados, muy apreciados asistentes esta noche.

Pueden decirle eso al mundo, que la seguridad de que, mientras yo hablo acá de derechos humanos, los soldados y policías de mi Patria en la selva, en las calles de las ciudades, están hoy persiguiendo a los terroristas pero comprometidos con los derechos humanos. Esta es una política consistente en la manera de pensar y congruente en la acción.

Y para aislar a los terroristas necesitamos que Europa los acabe de declarar a todos terroristas, falta por declarar terroristas a los del Eln. Hay que declararlos terroristas. Nosotros vamos a insistirle a la Unión Europea que los declare terroristas. Necesitamos que cada uno de ustedes nos ayuden para que los declaren terroristas.

Y alguien me pregunta: bueno, si los declaran terroristas ¿cómo negociar con ellos?, el día que quieran negociar, que frenen sus acciones terroristas. Si frenan la violencia, el Estado tiene toda la disponibilidad y toda la disponibilidad de negociar con ellos.

Miren queridos amigos, en este Gobierno se han reinsertado más de 4.500 integrantes de grupos violentos. El sábado cuando salí del país, además de esos 4.500 estaban llegando otros 900. El 60 por ciento de ellos de las FARC, el otro porcentaje entre Eln y grupos paramilitares. Y así como el Gobierno ha sido de riguroso para perseguirlos militarmente, también ha sido de generoso para acoger a quienes se reinserten. Los estamos acogiendo con toda generosidad.

Y esa cifra es importante, porque Colombia tuvo procesos de paz muy difundidos internacionalmente con el M-19, con el Epl y esos procesos de paz reintegraron a la vida constitucional un número de ex guerrilleros muy inferior a los 4.500 integrantes de grupos violentos que se han reinsertado en el período de este Gobierno.

Hemos hecho un gran esfuerzo para que haya policía en todos los municipios de Colombia, control institucional. Todavía nos falta mucho, ya hay Policía en todas las cabeceras municipales principales, pero hay una serie de pequeños poblados, corregimientos, veredas, que todavía no tienen policía.

Hemos hecho un gran esfuerzo para tener en 429 municipios Soldados de Mi Pueblo. Son soldados que prestan el servicio militar en el municipio donde residen, entonces se crea allí una gran solidaridad entre los soldados, la sociedad civil integrada por sus amigos, sus familiares y todos se proponen un objetivo, ese objetivo es la seguridad de su pueblo. Y todos tienen un motivo: la defensa solidaria que a cada uno se le encarga de toda la población, de toda la comunidad local.

Hemos hecho un gran esfuerzo para adoptar con escuadrones especiales de carabineros, para mejorar la inteligencia. Ese esfuerzo hay que sostenerlo y se ha hecho con impuestos derramados por mi Gobierno sobre los hombros de los sectores empresariales.

Los empresarios después de todos los esfuerzos que han tenido que pagar en mi Gobierno, deberían negarse a acompañarme a Europa. Yo me pongo a oírlos a hablar bien de Colombia y digo 'por Dios, con todo lo que les ha costado este Gobierno, han sido muy generosos'.

Algunos sociólogos, economistas y politólogos expresan en cátedras universitarias conceptos de calificativos de nuestra clase empresarial. La clase empresarial es muy importante, hacer empresa en Colombia en un período de tantas dificultades ha sido muy difícil, y nuestra clase empresarial ha hecho enormes esfuerzos de generosidad.

Nosotros derramamos un impuesto al patrimonio, cuando empezó el Gobierno para financiar la seguridad. El año pasado la reforma tributaria derramó nuevas cargas, especialmente sobre nuestros empresarios. La inequidad social de Colombia no se debe a la empresa privada, se debe a la falta de empresa privada.

Cuando crece la empresa privada mejora el empleo formal, se elimina pobreza, se elimina miseria. Lo que pasa es que, el terrorismo no ha dejado tener una empresa privada del tamaño que se necesita en Colombia.

Entonces, ha habido desproporción dentro del crecimiento de la población acelerado y el crecimiento lento de la empresa privada. En la medida que crezca la empresa privada se abre un marco laboral de Colombia que es absolutamente equitativo.

Hay países de la Socialdemocracia, donde los trabajadores pagan todas las contribuciones a la seguridad social. En Colombia, el gran peso de contribuciones es pagado por los empresarios. El marco laboral, el marco de contribución de los empresarios al fisco y a la seguridad social en Colombia, indica que con crecimiento de la empresa el país puede derrotar la pobreza. Y además en Colombia no hay prejuicios para que participen los trabajadores.

Estamos impulsando empresas de trabajadores como 'Acerías Paz del Río'. Hemos hecho un gran esfuerzo, como lo acaba de demostrar la presentación del codirector del Banco de la República, en la financiación de la pequeña empresa.

En Colombia hay más vocación de pequeña empresa que vocación de subalternidad laboral. Estamos con un gran sistema social de capitalismo en los servicios públicos. La recuperación de Emcali, la empresa de servicios públicos de una de nuestras más importantes capitales, tendrá un fondo de capitalización social del cual serán socios todos los usuarios. Capitalismo social de gran importancia.

Nosotros queremos construir una sociedad más cristiana en su estructura que en sus declaraciones aparentes y por eso queremos asignarle toda la importancia al capitalismo social.

Y estamos trabajando en lo que llamamos Siete Herramientas de Equidad: Revolución Educativa, Protección Social, Impulso a la Economía Solidaria, Manejo Social de los Servicios Públicos, Manejo Social del Campo, País de Propietarios y Calidad de Vida Urbana.

En todo nos falta mucho, en todo nos falta mucho, pero estamos avanzando.

Este Gobierno se propuso crear un millón 500 mil de cupos escolares en educación básica. Estamos llegando a 500 mil, falta mucho. Y quiero contarles todo con la menor susceptibilidad. La meta es difícil, pero hay que seguir trabajando porque aun en el evento en que la podamos alcanzar, todavía quedarán 500 mil niños sin cupo. Aun, si podemos alcanzar nuestra meta de crear 400 mil cupos universitarios, seguiremos teniendo una cobertura universitaria baja.

Hemos avanzado mucho con el Servicio Nacional de Aprendizaje, con el instituto estatal de capacitación para el trabajo, que se llama Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este Gobierno se propuso que en su cuatrienio, que este instituto pasará de un millón de estudiantes a 4 millones. En el año 2003 ya formó dos millones 200 mil estudiantes, eso va a servir muchísimo para mejorar la productividad y la competitividad de la economía colombiana.

En el tema agropecuario, el año pasado recuperamos 160 mil hectáreas de agricultura lícita. Hemos ofrecido estímulos tributarios muy importantes a los cultivos permanentes de tardío rendimiento como el caucho, la palma africana, los frutales tropicales y la madera.

Colombia es un país de grandes posibilidades para madera comercial. Yo veo que algunos países altamente exportadores, producen por hectárea 12 metros cúbicos al año de especies maderables altamente demandadas en los mercados externos. En Colombia esas mismas especies produce el doble, 25 metros cúbicos de hectáreas al año, con una situación privilegiada como lo vimos en la presentación del doctor Luis Carlos Villegas.

Pero miren las paradojas, cuando la agricultura el año pasado creció un 5 por ciento, las cifras apenas muestran un 2 (por ciento), porque hemos incluido en nuestras estadísticas, históricamente la droga. Entonces al descender la droga, no deja ver en su real dimensión el crecimiento de la agricultura lícita.

Estamos trabajando con todo entusiasmo el tema del País de Propietarios con el microcrédito, con la participación de los usuarios en los fondos de capitalización, con la participación de los

trabajadores más activamente como trabajadores en organizaciones participativas, que como trabajadores meramente en organizaciones reivindicatorias.

No hemos tenido los suficientes recursos presupuestales para financiar debidamente los subsidios de la vivienda popular, pero estamos haciendo un tránsito bien importante y esperamos contar con la colaboración de Deutsche Bank.

Estamos realizando acuerdos con los bancos para que entren a financiar la vivienda popular y el aporte del Gobierno es la garantía, a través de un fondo que ha venido funcionando muy bien. Si logramos la meta de colocar 50 mil créditos este año, estaremos dando un paso de revolución social extraordinariamente útil, de aquellas revoluciones constructivas, silenciosas.

Bogotá ha dado un ejemplo muy importante de buena administración, de transformación revolucionaria de esa ciudad en los últimos 10, 12 años está construyendo un sistema de transporte masivo rápido para construirlo, menos traumático que los sistemas tradicionales de transporte masivo –durante el proceso de construcción-, menos costoso y más eficiente.

Ese sistema de buses articulados de Bogotá lo estamos trasladando a otras 6 ciudades colombianas, es el programa líder de calidad de vida urbana de este gobierno. Yo creo que el año entrante ustedes van a ver en plena construcción el sistema en Cali, en Medellín, en Bucaramanga, en Pereira –la tierra de nuestra Embajadora- en Cartagena y en Barranquilla.

Tenemos muchos problemas, por ejemplo los pasos dados en materia de pensiones no son suficientes. Para resolver el horizonte fiscal tenemos que tomar otras decisiones muy importantes en materia pensional.

Pero también hay muchas oportunidades, y les quiero complementar la cifra que les dio el Doctor Villegas sobre la recuperación de la participación del sector privado en la composición del PIB. Hay otra bien importante.

El año pasado la adquisición de bienes de capital, diferentes al sector transporte, por parte del sector privado creció en un 17 por ciento. Eso nos ha ayudado ver si es posible, anticipar si es posible, la tarea política de luchar entre todos para que el crecimiento sea del 5 por ciento. Eso nos ha ayudado.

Este Gobierno ha tomado, si bien le ha impuesto carga a los empresarios más pesados en capital, también hemos incluido estímulos. Un estímulo: eliminamos las tarifas a la importación de bienes de capital. Yo diría que nuestra balanza con Alemania sigue siendo muy negativa para Colombia y seguramente lo seguirá siendo porque la tendencia del equipamiento de nuestra economía, estimulada también por la eliminación de esos aranceles, lleva a adquirir mucha maquinaria en un país como Alemania.

Hemos eliminado el impuesto al valor agregado para los bienes de capital de las empresas altamente exportadoras y simultáneamente se han reducido del 50 al 30 por ciento la exigencia del total de exportaciones frente al total de producido de las empresas, para calificarlas como altamente exportadoras.

Y además estamos registrando una devolución del impuesto al valor agregado que se paga por la adquisición de bienes de capital. Y en la última Reforma Tributaria se aprobó la deducción del 30 por ciento a las inversiones generadoras de renta.

Quiero agradecer inmensamente la asistencia de ustedes esta noche, su interés en Colombia, e invitarlos a formular sus preguntas, sus comentarios, sus interrogantes, y quiero cerrar diciendo pueden tener fe en Colombia. Colombia sale adelante. A Colombia no la dejamos perecer.

Muchas gracias.

**Año: 2005**

**Presidente recibe las llaves de Madrid**

*Julio 11 de 2005 (Madrid – España)*

Señoras y señores:

**Contexto**

Señor Alcalde, mil gracias, recibo en nombre de todos los colombianos las llaves de Madrid, ciudad que siempre ha estado con las puertas abiertas a todos mis compatriotas.

Bien lo decía usted, aquí viven 45 mil colombianos, en nombre de todos ellos, nuestra gratitud.

Estas llaves son el símbolo de generosidad y además traen un factor de credibilidad, porque antes que recibirla en la práctica, esas llaves, gracias a la generosidad de los madrileños, habían abierto ya, las puertas, a todos los colombianos.

Esperamos que la lucha nuestra por recuperar la seguridad en Colombia, permita que no haya más colombianos expulsados, que aquellos que quieran venir, tengan el ejercicio de sus libertades, por una oportunidad intelectual, por una oportunidad académica, por la necesidad de una experiencia científica, de un intercambio laboral. Nunca, expulsados.

Ese es uno de los objetivos de nuestra política de Seguridad Democrática para recuperar la confianza de los colombianos, porque una Nación que por el terrorismo, expulsó cuatro millones de ciudadanos fuera de sus fronteras y generó un desplazamiento interno de dos millones de ciudadanos, es una Nación que puede desintegrarse. Por eso y por mucho más, nuestra lucha contra el terrorismo. Que ustedes, que lo han sentido, comprenden como nadie mejor en el mundo, por qué esa lucha.

Esta ciudad llena de historia, importante en todos los momentos de la humanidad, esta ciudad llena de cultura, esta ciudad llena de arte, se ha convertido también –en las últimas décadas- en una ciudad a la vanguardia de la infraestructura y en el confort.

Quiero felicitarlos por el nuevo aeropuerto. Ayer, al desembarcar en Madrid, tuvimos la oportunidad de visitar ese nuevo aeropuerto. ¡Colosal, colosal! Impresionantes las cifras: un Madrid que va a pasar de 35 millones de pasajeros a 70 millones de pasajeros.

Impresionantes las dimensiones: 500 mil metros cuadrados de construcciones. Impresionante la inversión: 6 mil millones de euros. Impresionante la arquitectura: nos sorprendieron a todos los techos, esa combinación de materiales modernos con el bambú, que bueno que para el próximo ese bambú viniera de Colombia un poquito más grueso –allá lo llamamos guadua-.

Esta ciudad es un ejemplo de la velocidad con que ha modernizado su infraestructura, con que se ha puesto a la vanguardia en comodidad en el mundo.

Quiero felicitarlos por todo ello, quiero felicitarlos por su reciente desempeño para aplicar a la sede de los Juegos Olímpicos del año 2012. Se lució Madrid, vendrán otros momentos, pero se lució con esa presentación. Todas, todas, nuestras felicitaciones.

Recibo estas llaves en nombre de una Nación que procede como una democracia moderna, como una democracia incluyente no excluyente, como una democracia de liderazgo no de caudillismo, como una democracia pluralista, sin limitaciones.

Una Nación que trabaja por el rescate de la seguridad con un amplio contenido democrático, por la profundización de las libertades públicas, como instrumento fundamental del pluralismo.

Una Nación que trabaja por la cohesión social para que esa democracia política esté apuntalada en una creciente democracia económica.

Una Nación que trabaja por transparencia como factor generador de la confianza ciudadana. Y una Nación de liderazgo, no de caudillismo. Una Nación de personas todas, empezando por los gobernantes, rigurosamente sometidas por a la ley, una Nación de Estado, de instituciones independientes, no de poderes personalistas omnímodos.

Esa es la Colombia que está trabajando en busca de su futuro, en busca de darle oportunidades de felicidad a las nuevas generaciones.

**Inicia presentación de seguridad democrática. y terrorismo**

No puedo desaprovechar este escenario del Ayuntamiento, esta reunión con el Alcalde y con los concejales, para decirles que nuestra seguridad es democrática por muchas razones: para establecer una diferencia entre la seguridad que hoy buscamos en Colombia y la doctrina de la seguridad nacional que hace algunas décadas recorrió América Latina.

Aquella doctrina, fue un ejercicio de seguridad contra la democracia, un ejercicio de seguridad para consolidar dictaduras, fue un ejercicio de seguridad para suprimir libertades, fue un ejercicio de seguridad para perseguir el disenso.

La nuestra es democrática porque representa todo lo contrario. La nuestra es un ejercicio de seguridad para derrotar ese enemigo de la convivencia de la democracia que es el terrorismo.

Colombia, después de un debate centenario, introdujo la elección popular de alcaldes en el Gobierno del presidente Betancourt y posteriormente, en la Constitución de 1991, la elección popular de gobernadores, más muchos otros instrumentos, de más democracia participativa y de más democracia representativa. Una serie de mecanismos de democracia directa como el referendo.

Los enemigos de la democracia en Colombia, no están en las instituciones. Son los terroristas que hoy con decreciente apoyo en el mundo, tienen autonomía financiera, por ese negocio perverso de la droga y que requieren que el mundo, cada vez, los rechacen más, como factor de presión, para que finalmente desistan de sus actos de violencia contra el pueblo colombiano.

La nuestra, es una Seguridad Democrática, porque es para proteger el avance de nuestra democracia contra su enemigo que es el terrorismo.

Antes de aprobar la elección popular y directa de alcaldes, los terroristas justificaban sus acciones en la circunstancia de que en Colombia no había la posibilidad de elegir a las autoridades democráticas.

(...)\*

Cuando este Gobierno empezó, de los 1.096 alcaldes de Colombia, 400 no podían ejercer sus funciones porque el terrorismo los presionaba. Yo asumí la Presidencia de la República el 7 de agosto de 2002, el 8 de agosto –por la tarde- me reuní con todos los alcaldes de los municipios del departamento del Caquetá. Todos estaban expulsados de sus municipios, por el terrorismo. Ninguno podía ejercer las atribuciones (...) que habían recibido directamente de las urnas.

Esta Seguridad Democrática no ha ganado aún, pero va ganando. Hoy, salvo uno o dos, los 1.096 alcaldes de Colombia están ejerciendo –independientemente de su afiliación política-, protegidos por las instituciones de la República. (...)

En el 2003 Colombia votó un referendo, si yo tuviera la oportunidad de repetirlo (...) diría que el referendo no tuvo ni un solo atractivo populista. El referendo, por ejemplo, proponía unos enormes sacrificios en materia de pensiones y salarios, para poder superar la crisis fiscal (...), los colombianos acudieron en muy buena cantidad a las urnas. Opositores y abstencionistas tuvieron todas las oportunidades, incluso, más que el mismo Gobierno que lo propuso. Por eso nuestra seguridad es democrática.

Al día siguiente, el país fue convocado a elección de alcaldes y gobernadores, diputados y concejales de los municipios. Todos protegidos y con plenitud de sus garantías.

En el pasado, no por la acción del Estado sino por la debilidad del Estado, el terrorismo asesinó candidatos de los partidos totalmente de oposición. En esta oportunidad esos candidatos fueron eficazmente protegidos por el Gobierno que presido y ganaron alcaldías y gobernaciones muy importantes. Candidatos provenientes de los partidos alternativos a los tradicionales, de partidos integrados por antiguos militantes de las guerrillas, de partidos de oposición.

Pero allí, no nos quedamos. Con todos ellos hemos venido creando una gran concertación. El Gobierno Nacional ha venido desarrollando una gran concertación alrededor del concepto de Estado Comunitario, de Estado con más participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, con más participación de la ciudadanía en la ejecución de decisiones, con más participación de ciudadanía en la vigilancia de decisiones.

Respetamos el origen político de todos ellos, trabajamos con todos ellos, para construir esa unidad de Patria que requerimos en Colombia, respetando esos fueros, demandando de todos los que participamos en ese proceso, amor a Colombia, demandando transparencia.

En los últimos meses, Colombia, domingo tras domingo, ha venido eligiendo alcaldes en una u otra localidad. En los últimos meses hemos elegido 190 alcaldes, todos candidatos, con garantías. Todos los participantes, protegidos por las instituciones del Estado. Las urnas, con transparencia. Los elegidos, trabajando coordinadamente con el Gobierno Nacional para construir unidad de Patria.

Ese Estado garantista, aplicado a derrotar el terrorismo, merece que la comunidad internacional acepte la misma denominación que el Gobierno y el pueblo han dado a su concepto de seguridad, por eso, esa Seguridad es Democrática.

Seguridad Democrática para proteger por igual a los voceros de la oposición y a los más cercanos dirigentes del Gobierno. Seguridad Democrática para proteger por igual a los líderes sindicales que a los empresarios. Seguridad Democrática para proceder con tanta firmeza contra los terroristas, como con idéntica generosidad para aquellos abandonen las acciones terroristas.

Tendré la oportunidad de explicar, una y otra vez, en Madrid, nuestra nueva ley de Justicia y Paz.

Justicia. Hay que llamarle la atención, para que la comparen por medio de lo que está pasando en otros países del mundo, donde existen genocidios, simplemente ha llegado el perdón. Para que la comparen con muchas leyes de seguridad en Colombia, donde la preocupación de la ley era solamente por la paz y la reconciliación.

Esa nueva ley de Colombia, la ley de paz, introduce un elemento muy importante de justicia y una exigencia, muy demandante, de reparación a las víctimas.

Es un equilibrio entre paz y justicia. La paz y justicia exige que en nombre de la justicia, no se llegue al sometimiento. La justicia exige que en nombre de la paz, no se llegue a la impunidad.

Nosotros tenemos la misma determinación de firmeza contra el terrorismo, como voluntad para hacer la paz, a partir de que, aquellos están en la acción armada contra la democracia, tomen la decisión del camino democrático.

Y también tenemos el buen cuidado de lograr ese difícil equilibrio entre la reconciliación y la justicia con la reparación.

**Finaliza descripción de seguridad democrática**

**Inicia relación del contexto con la seguridad**

Por eso pedimos todo el apoyo a la comunidad internacional, de ustedes aquí, en la comunidad de Madrid, que han sentido en carne propia, muchas veces, las duras golpizas del terrorismo, como tantas veces las ha sentido el pueblo colombiano.

**Concluye y se despide**

Hemos encontrado en ustedes un apoyo permanente, muchas gracias Alcalde (...).

Ayer, después de haber visitado esa obra colosal que es el nuevo aeropuerto, nos trasladamos a la feria de una región cafetera (...), ¡qué alegría la de mis compatriotas allí!

La verdad es que yo no sabía si estaba en Madrid, España o en Madrid, Cundinamarca, por la alegría que todos denotaban. Tan cálidos aquí como allá. Y cuando observaba que tantos de ellos expulsados de allá por la violencia, no (...) su actitud.

Gracias por abrir los espacios, por abrir los brazos para abrazar a todos estos compatriotas nuestros que han llegado a Madrid.

Muchas gracias señor Alcalde, muchas gracias honorables Concejales y Concejales.

\* (...) apartes inaudibles de las palabras del Presidente Álvaro Uribe Vélez.

**Año: 2006**

**Posesión presidencial periodo 2006 – 2010**

Agosto 07 de 2006 (Bogotá – Cundinamarca)

Compatriotas:

**Contexto**

El juramento que acabo de prestar, que por primera vez en la historia de esta Nación lo recibe una distinguida mujer, digna representante de su tierra vallecaucana, combatiente sobresaliente de la democracia, nuestra Presidente del Senado, va más allá del mero cumplimiento de la Constitución; el compromiso del alma es cumplir bien, con entrega total.

En este día de la Patria se congrega la Nación entera, con el Congreso como epicentro y la honrosa compañía de tan selecta representación de la comunidad internacional.

El acontecimiento nos convoca para honrar la democracia y rendir tributo a la ley como su principio regulador.

La democracia, superior a cualquier tesis, es mucho más que el triunfo accidental de una mayoría o el respeto a las minorías coyunturales.

La democracia es el derecho del pueblo que demanda el equilibrio en los órganos de poder, entre ellos y en sus relaciones con el ciudadano; equilibrio en el Congreso, en la relación entre bancadas y con el pueblo; equilibrio en la justicia, en el ejercicio de su autonomía, entre equidad y severidad; equilibrio entre protagonistas de ideas encontradas para hallar la síntesis como alternativa al antagonismo insuperable; equilibrio en cada individuo para reciprocarse las libertades con el cumplimiento del deber, sin necesidad de coacción oficial; equilibrio entre seguridad y paz, en un marco de firmeza, persistencia, serenidad y generosidad; el difícil equilibrio en el Gobierno para proponer con argumentos y entusiasmo, aún para aceptar su propia sinrazón. En fin, equilibrio en la relación cotidiana con el pueblo para responder con afecto, sin vana promesa, con diligencia para buscar la solución anhelada.

La democracia impone el equilibrio entre el raciocinio y el corazón para garantizar la unidad de la Nación en su creadora diversidad.

La democracia es el hilo que alimenta la hermandad entre nuestros pueblos con capacidad para sonreír amablemente en el reconocimiento de la divergencia.

La democracia moderna que nos une debe dejar atrás las artificiales divisiones a las que suele acudir con el propósito de enfrentarnos.

Nuestra visión de democracia gira en torno a 5 elementos: seguridad democrática, libertades públicas, cohesión social, transparencia e instituciones independientes. Veamos algunas referencias.

**Inicia presentación de seguridad democrática. y terrorismo**

Hace 4 años propusimos un concepto de seguridad: la seguridad democrática. Era un enunciado para explicar la seguridad como valor democrático. Era un propósito para diferenciar nuestra idea de doctrinas que en el continente acallaron la crítica, eliminaron el disenso, conculcaron las libertades. Todavía nos falta seguridad, pero el avance y la naturaleza de su práctica confirman su identidad democrática.

La seguridad nos ha permitido ganar confianza en la democracia y perder temor a la violencia.

A pesar del camino por recorrer y dificultades que subsisten, la seguridad democrática acredita progresos en la garantía eficaz de libertad de prensa, la protección del pluralismo, la defensa de las autoridades locales, los líderes sindicales.

La batalla formal por la libertad de prensa que habíamos ganado, empezaba a perderse por la coacción terrorista a periodistas. Esa noble profesión, el periodismo, se ejerce hoy con más libertad y sin temor, gracias a la seguridad democrática.

El Referendo de 2003, la elección de alcaldes y gobernadores, el proceso electoral reciente para elegir Congreso y Presidente, han probado plenamente que la seguridad ha estado al servicio del pluralismo.

Las autoridades locales, víctimas históricas del terrorismo, perciben un ambiente de libertad, que beneficia a todos sin considerar el origen político de su elección. Esto acredita el objetivo universal de nuestro proyecto, cual es defender a los colombianos sin importar las ideas que profesan o la escasez o abundancia de sus bienes materiales.

Una de las luchas que más nos desvela es la protección de los líderes sindicales. Sectores de la comunidad internacional, basados en los resultados, deben despejar cualquier duda sobre la determinación de garantizar plenamente la actividad de los dirigentes trabajadores.

Una sociedad asediada por el secuestro pierde sus libertades. La tendencia de disminución del flagelo no nos envanece, nos apremia para erradicarlo.

El camino que emprendemos de nuevo nos conduce con plenas energías a luchar por el ideal que permita a nuestra Patria, un día no lejano, decir con orgullo ante el mundo que el asesinato de alcaldes, periodistas, sindicalistas, quedó atrás en el pasaje negro del terrorismo, que se ha recuperado la libertad con la abolición del secuestro.

El contenido democrático de la seguridad se constituye en presupuesto fundamental para la reconciliación total.

### **Finaliza descripción de seguridad democrática**

#### **Inicia relación del contexto con la seguridad**

Reafirmo ante los pueblos hermanos aquí representados, ante mis compatriotas, que la connotación democrática de la seguridad es un paso irreversible para obtener la paz. Reitero nuestra voluntad de lograr la paz, para lo cual únicamente pedimos hechos. Hechos también irreversibles que expresen el designio de conseguirla.

Los hechos de paz avivan la fe en su posibilidad. Los discursos de paz desvirtuados por la violencia, generan escepticismo que bloquea el sendero de acercamientos.

El Gobierno Español ha señalado como una de las razones para el diálogo que allí se abre espacio, la circunstancia de que en los últimos 3 años no se han presentado asesinatos imputables a la organización que empieza a ser interlocutora de voceros oficiales.

Con hechos de paz los ciudadanos apoyan el diálogo y la fuerza pública siente retribuida su misión de proteger al universo ciudadano sin excepción alguna. En medio de la violencia, el diálogo se desgasta y la búsqueda de la paz desmotiva la tarea de la institución armada legítima.

Hemos vinculado todas nuestras energías, con severidad, al rescate de la seguridad. No dudaremos en entregarlas, todas nuestras energías, con generosidad, a la paz. Hemos insistido sin temor en nuestras acciones en procura de la seguridad. No nos frena el miedo para negociar la paz. Confieso que me preocupa algo diferente: el riesgo de no llegar a la paz y retroceder en seguridad. La paz necesita sinceridad. Por eso los hechos irreversibles de reconciliación deben ser el enlace entre seguridad y paz.

La generosidad oficial en negociaciones con los violentos, generosidad que muchas veces es injusta, es entendida por la comunidad cuando los hechos demuestran buena fe y honestidad de los beneficiarios.

Un Estado de profunda tradición democrática como el nuestro, ha sufrido la interferencia violenta en la emulación política, cuyo desarrollo tiene que confinarse a la fuerza de los argumentos.

La amarga experiencia de la combinación de “todas las formas de lucha” por grupos ilegales, la debilidad institucional para enfrentarla y la reacción también violenta e ilegítima para contrarrestarla, configuran un cuadro clínico de la democracia y las libertades, en trance de solución, aún no definitiva.

Nunca permitiremos la paz engañosa que cualquiera quiera asegurar basado en la capacidad criminal que le permita torcer la voluntad democrática.

Paz con una forma de lucha: la transparente emulación de las ideas.

En algunos momentos históricos la derecha reclamaba seguridad, la izquierda libertades e igualdad. La democracia moderna reconoce en la seguridad la primera de las libertades, que se legitima al hacer posible el ejercicio de las demás, que finalmente conducen a la igualdad.

En otras etapas la derecha se erigía en dueña de las libertades y la izquierda reclamaba justicia social. La democracia moderna tiene en la seguridad una fuente de recursos para construir justicia social y en las libertades el canal de apelación popular para hacerlo posible.

Seguridad, inversión y crecimiento aportan el recurso con el cual la solidaridad y el debate democrático hacen posible la equidad.

Una Nación próspera, equitativa, sin exclusiones y sin odio de clases, requiere confianza, crecimiento, superación de pobreza y mejor distribución de riqueza.

El crecimiento y la solidaridad son medios, la superación de la pobreza y la equidad se constituyen en fines.

En el debate democrático continuaremos en la construcción de la Visión del Segundo Centenario, con miras al 7 de Agosto de 2019. En Julio de 2010, cuando concluya el Gobierno que se inicia, evaluaremos las metas parciales que proponemos alcanzar.

Nuestras metas sociales son incluso más exigentes que las del Milenio. Tenemos toda la vocación de cumplir lo pactado con el pueblo: plena cobertura en educación básica; avances en preescolar; plena cobertura en régimen subsidiado de salud con esfuerzos para que la formalización laboral ayude a crecer el sistema contributivo; familias educadoras en acción, familias guardabosques, estrategias del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cobertura en atención de niños y ancianos; vivienda; saneamiento básico; infraestructura; acceso popular al crédito, banca de oportunidades.

La educación, la investigación, la aplicación de conocimientos, la infraestructura y el crédito popular serán los pilares de competitividad que aumente el ingreso y mejore la distribución.

En síntesis, una política social estructural, como conjunto armónico de acciones sociales que deben producir positivos impactos en calidad de vida y distribución de riqueza.

Como tuve oportunidad de explicarlo el 20 de Julio, día de instalación del Honorable Congreso, nuestra agenda de reformas económicas es consistente con la confianza inversionista, el crecimiento de la economía y la financiación de metas sociales.

No compartimos la idea de impulsar el crecimiento y abandonar la superación de la pobreza a la suerte del mercado. Discrepamos de hacer equidad con distribución de pobreza. Creemos en el crecimiento con justicia social.

Estamos en desacuerdo con el discurso macroeconómico fiscalista, que abandona el crecimiento económico a la suerte de la oferta y la demanda. El Estado tiene que estar comprometido por igual con el crecimiento y la equidad. Una vocación: Crecimiento económico vigoroso con horizonte de largo plazo y construcción veloz de equidad.

En la democracia moderna el papel del Estado no está en la disyuntiva de cumplir apenas una función gendarme de seguridad, o en el extremo opuesto de devorarlo todo, de ser obstructor de la iniciativa privada.

Para nosotros, confianza es la palabra clave que define el resultado del Estado. Confianza en el inversionista, tranquilidad en el trabajador, ilusión en el joven, sosiego en el adulto. Creemos en el Estado comunitario, promotor y subsidiario, árbitro que no invasor.

El Estado Comunitario es el medio para que la actividad pública beneficie a los gobernados, no a los funcionarios, los grupos de poder, la politiquería, las burocracias laborales.

El Estado Comunitario es participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, su ejecución y supervisión. Es garantía de transparencia, eficiencia y equidad en el resultado de la acción oficial. La exigencia ciudadana permanente demanda sincero afán de los funcionarios, prudencia en el compromiso, diligencia en la acción, imaginación para explorar opciones y superar obstáculos. La presencia continua del funcionario, de cara a la comunidad, facilita acceso a la información, conocimiento de cifras, conciencia sobre posibilidades y limitaciones, reflexión sobre obligaciones y confianza en las instituciones.

La participación popular derrumba los muros que frenan las reivindicaciones.

El Estado tiene que desempeñarse como garante de cohesión social, defensor del medio ambiente y promotor de crecimiento económico.

El Estado promotor no es el Estado empresario, absorbente, que marchita la iniciativa privada. La función de promover implica llenar vacíos, acometer una labor subsidiaria. Allí donde exista empresarismo suficiente, el Estado estimula y garantiza equidad. Donde esté ausente la empresa privada, el Estado debe emprender la creación de riqueza, con recursos de capital de riesgo, así sea de manera temporal mientras llega la acción de los particulares.

El Estado es interdicto tanto en el neoliberalismo, que lo reduce a mirar abusos desde lejos, como en el burocratismo que lo convierte en monstruo arrogante y usurpador, que destruye lo privado, no obtiene lo social y concluye en su propia ruina.

El patrimonio público tiene que ser eficiente en el servicio a la comunidad, eficiencia que no es sinónimo de rentabilidad financiera. Hemos reformado más de 280 entidades oficiales y continuaremos el derrotero.

No podemos arrasar con los patrimonios públicos ni permitir que la falta de reformas termine con ellos. No queremos gobiernos que los destruyan, tampoco intereses políticos o de grupos de presión, económicos o laborales, que impidan las reformas y conduzcan los patrimonios públicos a la desaparición.

Debemos conciliar el robustecimiento del patrimonio público y el mejor servicio a los ciudadanos. El Estado sostenible por eficiencia en gestión y aprobación popular, es la síntesis que se aleja por igual del burocratismo anacrónico y del dogma de desmantelar lo estatal. Lo público es la propiedad privada de toda la sociedad que impone superior cuidado y diligencia en su administración.

Tenemos fe en la tarea reformadora del Estado para crear riqueza pública, proveer buenos servicios, asignar sus recursos a la equidad y a la prioridad.

Para cimentar confianza en la administración profundizaremos la participación comunitaria en audiencias de contratación, consultas sobre transacciones de litigios, difusión previa al perfeccionamiento de compraventas o capitalizaciones.

Nuestra dialéctica, el ritmo de movimiento permanente, debe darse en el ciclo de acometer, evaluar, ajustar y aún rectificar cuando sea necesario. Nos ilusionan las reformas propuestas y adelantadas con patriotismo. Nos llenan de pánico el estancamiento, los ímpetus de imprudencia y la corrupción.

En nuestro medio, donde todo está por hacer, no cabe la parálisis. Tampoco el acelerador sin riendas, sin juicio, sin equilibrio.

Invitemos la sociedad a nuevos estadios, a través de la contradicción que siembra, que abre trocha ante iniciales reacciones aún impregnadas de negativismo.

No puede ser que nos quejemos de falta de fortaleza en el crecimiento económico y nos oponamos a impulsarlo con la tributación.

No puede ser que reclamemos reformas para que la base popular participe en las corrientes dinámicas de la economía y a la hora de la verdad frenemos las reformas.

Es preferible devolver el valor del Impuesto al Valor Agregado a los más vulnerables, franquear dificultades, corregir el SISBEN, procurar el acceso bancario a 6 millones de familias pobres, vincularlas con ese inicial recurso a la banca de oportunidades, gestionarles crédito, que estancarnos en el remolino del discurso que lo critica todo y nada permite hacer.

No podemos renunciar a ajustes periódicos ni ceder a presiones que nos hagan incurrir en cambios bruscos por fuera de la visión de largo plazo. Aquí radica la importancia de conducir el trabajo cotidiano en armonía con la propuesta de pensar el País a 15 años. Visión Colombia: Segundo Centenario, nos reta a grandes transformaciones con miras a la conmemoración de los 200 años de la independencia, sellada en la Batalla de Boyacá.

Con la visión de largo plazo, los ajustes en el trabajo cotidiano son predecibles. Lo predecible, aunque difícil, construye confianza.

### **Concluye y se despide**

Estas palabras cargadas de optimismo, expresan encendido entusiasmo en Colombia. Pero, no podría ser diferente: llena de emoción saber que la generosidad de los compatriotas confiere una segunda oportunidad para este viaje de ilusiones posibles, sin pausa, por la geografía de la tierra y el alma de los ciudadanos.

Distinguidas personalidades de la comunidad internacional:

Llegan ustedes a una Nación con pobreza, violencia, inequidad; a una Nación cuyas tribulaciones no le han matado la alegría, ni escondido la espontaneidad, ni acomplejado la dignidad; a una Nación con riqueza en el alma, inteligencia creativa, capital social, valores comunitarios, disposición de salir adelante.

Una Nación unida en la diversidad que componen sus 32 Departamentos.

Amazonas, tan remoto en el pasado, su río y selva centros del mundo del futuro. Allí cerca, Vaupés, con sus arrendajos, pequeñas aves que cuidan las avispas, ante la mirada atónita de quienes desconocen la convivencia. Guainía, con las aguas reposadas de sus caños "verdeantes". Putumayo, un sendero entre Brasil y el Pacífico, una vena suramericana dispuesta a liberarse de la

contaminación de la violencia. Caquetá, con el prodigio de su ondulación, la serenidad de su geografía que quiere deshacerse de la convulsión de los fusiles. Meta, con el centauro y el jilguero que pernoctan bajo la palma de moriche y hablan en tonadas de joropo. Guaviare, también como el anterior, con un río que lleva el mensaje de los Andes a las aguas del Orinoco. Casanare y Arauca, donde Santander, el hombre de las leyes, reclutó los corazones llaneros que esperaron a Bolívar para darnos la independencia. Vichada, una llanura, un mar de agua dulce habitado por delfines rosados y toninas, que se guarda como tesoro para las nuevas generaciones. Nariño, tan consistente entre los verdes de Aurelio Arturo y los matices de su naturaleza, leal en la adversidad y en la victoria, el nombre del Precursor, los derechos humanos al servicio de la virtud. Cauca, el liderazgo de una lucha histórica y democrática sobre el discurrir de la Nación, la cultura de su Popayán. El Valle del Cauca, con Cali como hermana mayor de una constelación de ciudades entre la fertilidad de sus suelos, con reservas infinitas en su música de salsa y su capital cívico. Quindío, ese pedacito de cielo que Dios nos regaló. Caldas, centro de café excelso, su Manizales del alma, hospedaje de cultura superior legada del sabio cuyo nombre resalta. Risaralda, con su poeta de nueva democracia, la ruana, harapo incluyente de destechados de nobleza, desalojo de imperios de penachos. Chocó, bondad del alma nacional, un corazón que forman los ríos Atrato, San Juan, Truandó, el Pacífico y una mano esculpida en bahías sobre el Atlántico. Córdoba, con María Varilla, el Viejo Pelayero, personajes de su música de porro, tan afectuosos como sus campesinos, el Sinú que podría alimentar al mundo. Sucre, el Mariscal de la hermandad con Bolivia, su potencial La Mojana, la sabana y su Morrosquillo, la alegría de su 20 de Enero. Bolívar, albergue de El Libertador en las posadas de Mompós, Cartagena con fiereza de valor civil, murallas para narrar la historia, vacías de cobardía que jamás encontraron para proteger. Atlántico, su Barranquilla cosmopolita, la batalla de flores del Carnaval un rechazo a las batallas de sangre, una expresión de orden de la espontaneidad Caribe. Magdalena, en honor del río de la Patria, la Sierra Nevada vigía de Santa Marta en la última hora de El Libertador, y también de Aracataca en la primera inspiración del Nobel de Literatura. Guajira, con la sensación de ser indómita porque encuentra en la rebeldía la defensa de su libertad. Cesar, el buen manejo del bello idioma, la imaginación y el torrente natural de arte de acordeón, han hecho de cada historia elemental una leyenda vallenata. Norte de Santander, el campanario de Villa del Rosario que con su vuelo notifica la advertencia de respetar la ley, especialmente por el gobernante. Santander, un carácter firme como las laderas del Chicamocha, una idiosincrasia que no conoce el retroceso, menos para defender la libertad. Boyacá, donde reposa la independencia en un paisaje de encanto inagotable, respira el recuerdo de Pedro Pascasio Martínez Rojas, el soldado niño que definió qué es lealtad a la Patria. Huila, el sanjuanero ameniza el rigor de La Gaitana al vengar la muerte de su hijo Timanco, noble terruño que añora la paz como única venganza de tantos años de sufrimiento. Tolima, la misma erguida actitud en el bambuco, la construcción del Estado, la ciencia política, el surco agrario, donde el Bunde de Castilla, su canto, es “sol que abraza”. San Andrés, Providencia, Santa Catalina, el archipiélago de tez azul, un duelo por amor entre los del interior que quieren abrazar el mar de limpia mirada y los raizales que sólo desean cuidarlo con celo extremo. Cundinamarca, agudeza de campesinado ilustrado y vertical, ejercicio de labor abnegada que rebosa de inteligencia, ronda de la gran ciudad, que la custodia como cofre de historia y magia del porvenir. Bogotá, culta, orientadora del pensamiento nacional, en senda incontenible de progreso, albergue sin llanto, sin egoísmo, de la Nación entera. Antioquia, la comarca que veo desde acá como a mis padres, con mirada fija en la disciplina laboriosa del yunque, que interrumpe en emoción al escuchar un trino sentimental, una escuela de trabajo donde el afecto se siente más y se expresa menos, con Medellín, vencedora de mil desafíos, de la distancia para industrializarse, del narcotráfico para consagrarse como ciudad de educación y ciencia.

Una Nación que quiere y necesita de la comunidad internacional como contribución esencial para la paz, el desarrollo y la igualdad.

Un país que se ha desgarrado en el sufrimiento de la violencia interna, añora, con justa razón, armonía en las relaciones internacionales.

Registramos avances y obstáculos en los procesos de integración. Sigue pendiente el sueño de Bolívar, de integración sin exclusiones, que consiguió la independencia sin renunciar a la influencia europea, fue precursor en la incorporación indígena de Bolivia, convocó el Congreso Anfictiónico, abogó por la unidad de Bolivia, Perú y Colombia, que comprendía Venezuela, Ecuador y la Nueva

Granada. Consideraba necesaria la alianza desde México hasta Chile, Brasil y Argentina, contra las estrategias antirrepublicanas del Viejo Mundo. Señalaba al Istmo como la capital natural. Admiraba el sistema federal de los Estados Unidos y los valores éticos de sus pobladores.

Cualquier reserva popular a los procesos de integración la disipa la práctica de compartir en lugar de dominar.

La globalización puede ser más amable si la entendemos como resultado de la ciencia y no imposición de la ideología. La globalización puede ser más amable si apreciamos al mundo en la diversidad y renunciamos al molde único que cada quien reclama desde su propia perspectiva.

Sólo disponemos de una reciprocidad para responder al acompañamiento y ayuda de la comunidad internacional: nuestra devoción por la democracia.

Mis compañeros de Gobierno y yo, para acertar, necesitamos la colaboración del pueblo y las instituciones. El Congreso, las altas cortes, la justicia, los órganos de control, en fin, las ramas diversas, contarán con nuestra actitud de colaborar, dentro del respeto a su independencia, para obtener los fines sociales del Estado.

El Congreso está regido por nuevas normas políticas. El pueblo observa con positiva inquietud. No podemos fracasar. Ejecutivo y Congreso comprenderán la necesidad de mutua cooperación con interlocución independiente, imaginativa, constructiva. La coalición de Gobierno tiene la misión de responder a la generosa confianza de los electores, construir el diálogo patriótico con los grupos diferentes y ejercer el control político que recuerde al Ejecutivo la dimensión del mandato popular. El respeto gubernamental a la oposición y a la crítica contribuirá a bosquejar acuerdos fundamentales.

En esta hora de reacomodo de los partidos históricos y consolidación de los nuevos, la gobernabilidad no radica en mutuas prebendas entre el Ejecutivo y el Legislativo sino en el acuerdo de ambos para responder bien al clamor ciudadano.

En los Estados de opinión la fuerza es necesaria para la seguridad y evitar que perezca la virtud de la República. Pero la legitimidad, ese grado de confianza, de aceptación popular que facilita la gobernabilidad, proviene esencialmente de la aprobación de la opinión pública. Debe renovarse al despuntar del sol de cada nuevo día.

Mis compañeros de Gobierno y yo procuraremos una administración austera, realizadora, transparente. Debemos estar preparados para reconocer errores y emprender rectificaciones.

Invito a trabajar con sentido de urgencia para conseguir resultados positivos, con cambio de velocidades, con la disposición de no perder un minuto del tiempo que el pueblo necesita. Procuraré hacerlo con mejor buena letra y mejor pulso.

A los soldados y policías de la Patria un saludo lleno de afecto en esta hora de esperanza. Saben que más que su comandante soy uno de ellos, vestido en traje civil que cubre los huesos de un ser adherido a su suerte, suerte de los soldados y policías que es la paz de Colombia.

A los trabajadores y empresarios, funcionarios públicos, hombres, mujeres, jóvenes y mayores, mi expresión de dedicación al bienestar colectivo. De trabajar con disciplina y amor. Con humildad, tan difícil, la forzada humildad impuesta por la realidad de las carencias y la contundencia de las angustias, afloradas en el intenso contacto popular.

Con ustedes compatriotas, con ustedes apreciados representantes de los pueblos hermanos y amigos, con el Vicepresidente Francisco Santos Calderón, su familia, Lina María, mi familia, emprendo este tramo, con energía sentimental, por nuestra gente y nuestro suelo, con infinito deseo de servir bien y de aportar un buen balance a las celebraciones de independencia en Julio de 2010.

Vamos a construir una Nación en armonía, con rectitud, próspera y justa. Lo haremos apasionadamente, con vigor, para que las nuevas generaciones vivan felices en este noble suelo.

Imploramos la ayuda de quienes nos guían desde la eternidad. Y a Dios Nuestro Señor, una luz inspiradora de tenacidad en el buen obrar.

Muchas gracias.